



## **PRESIDENCIA**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL**



# ***PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012***

Setiembre de 2011  
San José, Costa Rica



REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S. A.

19 de setiembre de 2011  
**JD-396-2011**

Ing. Jorge Rojas Montero  
Gerente General

## **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y EL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PARA EL 2012**

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito comunicar el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Empresa en el Artículo #6, de la Sesión Ordinaria #4581-134, celebrada el miércoles 14 de setiembre de 2011:

- 1) Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) para el 2012, elaborado por la Dirección de Planificación.
  
- 2) Aprobar el Presupuesto Ordinario de la Empresa para el año 2012, según el siguiente detalle:

Recursos	1 759 549 721,91 miles de colones
Aplicaciones	1 759 549 721,91 miles de colones

El detalle y las justificaciones de las cifras indicadas están contenidos en el documento que ha proporcionado el Departamento de Presupuestación, de la Dirección Financiera.

Asimismo, los recursos presupuestarios se aprueban en el entendido de que se cumple con los procedimientos establecidos por la administración y el bloque de legalidad, de acuerdo con las constancias emitidas por las dependencias que solicitaron los recursos.

- 3) Autorizar a la administración para que por medio de sus dependencias técnicas someta a la aprobación de los organismos externos correspondientes el Plan Operativo Institucional 2012 y el Presupuesto Ordinario 2012, cuyas versiones oficiales contarán con el sello de la Secretaría de Actas de la Junta Directiva.”

Atentamente,

## **JUNTA DIRECTIVA**



*Firma digital*

Ana Lorena Fernández Solís  
**Secretaria de Actas**

imcs/sistematotusnotes/comunicados

Fc: Ing. Jorge Villalobos Clare, Presidente  
Lic. Marcos Rueda Quesada, Auditor General  
Lic. Rodolfo Peralta Nieto, Gerente de Administración y Finanzas  
MII. William Ulate Padgett, Director de Planificación, a.i.  
Licda. Clara Luz Acuña Barquero, Directora Financiera  
Lic. Carlos Jiménez Rodríguez, Jefe Departamento Presupuestación.  
Licda. Zoraida Fallas Cordero, Directora Jurídica, a. i.



**PRESIDENCIA**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL**

***“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012”***

# TABLA DE CONTENIDO

	<i>Pág. #</i>
<i>Presentación</i>	<i>1</i>
<i>I. Aspectos Empresariales</i>	<i>5</i>
<i>II. Matriz de resultados del Programa de Operaciones</i>	<i>14</i>
<i>III. Matriz de resultados del Programa de Inversiones</i>	<i>18</i>
<i>Anexos</i>	<i>19</i>

## Glosario

<b>Término</b>	<b>Significado</b>
<b>ASUP</b>	Autoridad Superior
<b>ARESEP</b>	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
<b>CIF</b>	Cost, Insurance and Freight (Costo, Seguro y Carga)
<b>CNPCI</b>	China National Petroleum Company International Ltd.
<b>FOB</b>	Puerto de carga convenido (No incluye seguro ni flete)
<b>GAF</b>	Gerencia de Administración y Finanzas
<b>GEDI</b>	Gerencia de Distribución y Ventas
<b>IPC</b>	Ingeniería, procura y construcción
<b>JD</b>	Junta Directiva
<b>km</b>	Kilómetros
<b>LPG</b>	Gas Licuado de Petróleo
<b>LPU</b>	Licitación pública
<b>MINAET</b>	Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MAPI</b>	Matriz de Programación Institucional
<b>mbbls</b>	Miles de barriles
<b>mg</b>	Miligramos
<b>m<sup>3</sup></b>	Metros cúbicos
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PTS</b>	Partículas
<b>PEP</b>	Programación Estratégica a Nivel de Programa
<b>Ref.</b>	Referencia
<b>RECOPE S.A.</b>	Refinadora Costarricense de Petróleo Sociedad Anónima
<b>RSE</b>	Responsabilidad Social Empresarial
<b>SO<sub>2</sub></b>	Azufre
<b>Tqs</b>	Tanques
<b>₡</b>	Colones
<b>\$</b>	Dólares estadounidenses

## PRESENTACIÓN

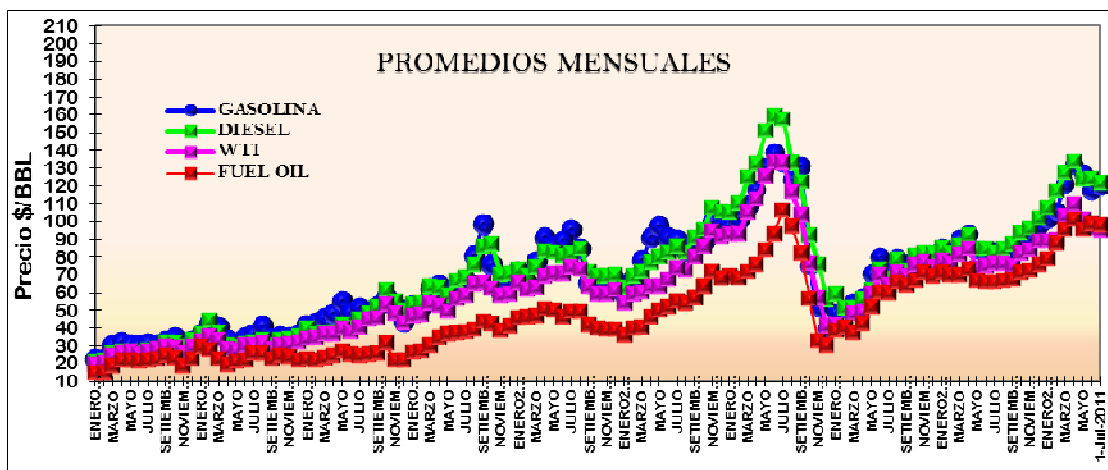
### *Aspectos generales del entorno internacional del mercado de los hidrocarburos*

El mercado petrolero es inestable con una tendencia creciente de los precios. El año 2011 se ha caracterizado por ser bastante complicado en el mercado del petróleo ya que se ha visto fuertemente afectado, tanto por la oferta con los hechos presentados en el Medio Oriente (conflictos en Túnez, Egipto y Libia), como por la demanda con el terremoto ocurrido en Japón.

La preocupación mundial actual ha girado en torno a que el malestar puede propagarse a otros países de la región, incluidos los países que son críticos para la oferta mundial de crudo, como es el caso de Arabia Saudita. Consecuentemente, el riesgo de incrementos fuertes en los precios por desabastecimiento de petróleo es mayor, en caso de una guerra civil en estos países.

Desde inicios del año 2011, los precios del Crudo WTI transados en la Bolsa New York Mercantile Exchange (NYMEX) pasaron de un rango entre \$90/barril, a alrededor de \$105/barril; incrementándose \$15/barril, en los primeros meses del año.

### **Evolución de los precios promedio mensuales del crudo WTI y algunos derivados, Costa del Golfo de los Estados Unidos, años 2002-junio 2011**



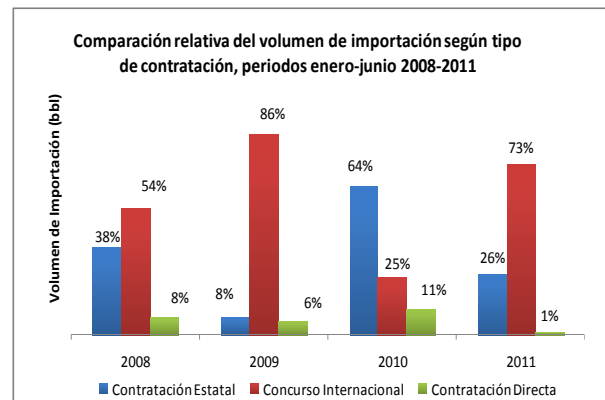
Fuente: Platts / DCC. Crudo de referencia: WTI Gasolina de referencia: UNL 87 USCG Diesel de Referencia: No. 2 USCG. LPG MT BELVIEU. Dirección de Comercio Internacional de Combustibles. Julio de 2011. RECOPE S.A.

Como es posible apreciar, entre el 2009 y el 2011, se ha mantenido una tendencia creciente en los precios, hasta alcanzar valores muy cercanos a los que se mantuvieron antes de que iniciara la crisis en el 2008.

El desastre natural de Japón ha tenido repercusiones económicas a nivel mundial; se espera que Japón aumente su demanda por petróleo para reactivar su economía, ya que este país es intensivo en refinación, por lo que también están en juego los precios de los productos derivados del petróleo, en el corto plazo.

## Importaciones

En Costa Rica las fuentes de abastecimiento de petróleo crudo y derivados se han tenido que diversificar en forma importante en los últimos tres años, en tanto se pasó de un esquema de contratos con empresas estatales de países cercanos (México, Venezuela, Colombia), a procesos de concursos internacionales, que en muchas ocasiones son adjudicados a empresas ubicadas en diversas partes del mundo, lo cual ha tornado más compleja la logística de importación.



## Distribución porcentual del volumen de importación por proveedores, Enero-junio, años 2008- 2011 (Primer semestre)

2008		2009		2010		2011	
Proveedor	(%)	Proveedor	(%)	Proveedor	(%)	Proveedor	(%)
PDVSA	30,67%	Astra	27,00%	Conoco Phil	19,99%	BP Products North America In	39,60
Valero	20,68%	Petrobras	16,10%	KOCH	19,65%	Carib LPG Trading Limited	7,02
Astra	15,67%	Vinmar	15,40%	Ecopetrol	13,97%	Chevron products Company	0,86
Petrobras	7,51%	Lukoil	13,23%	Petrobras	13,93%	Ecopetrol S.A.	14,22
Atlantic Trading	6,81%	PDVSA	7,82%	Petrochina	11,49%	Glencore LTD	5,20
Geogas	5,58%	Geogas	6,75%	Carib	6,62%	Lukoil Pan Americas LLC	0,74
BP	4,49%	Glencore	3,93%	BNE	6,08%	Morgan Stanley Capital Group	0,53
BNE	2,82%	Valero	2,80%	Valero	3,29%	Petrobras PIFCO	14,81
Ecopetrol	2,81%	Sargeant	2,63%	Sargeant	1,67%	Ril USA Inc	15,98
Glencore	1,97%	Shell	1,85%	Lukoil	1,41%	Sargeant Trading Limited	1,03
Otros	0,98%	Otros	2,49%	Otros	1,87%	Otros	
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

## Crecimiento de la factura petrolera, periodo enero-junio 2008 a 2011

Año	Factura Petrolera (miles de \$)	Tasa de Cambio (%)	Importaciones		Tasa de Cambio (%)	Precio Promedio	
			m <sup>3</sup>	bbl		\$/m <sup>3</sup>	\$/bbl
2008	1.194.621	-	1.653.800	10.402.086	-	722	114,8
2009	512.308	-57,1%	1.362.831	8.571.947	-17,6%	376	59,8
2010	821.656	60,4%	1.527.603	9.608.333	12,1%	538	85,5
2011	1.093.116	33,0%	1.497.861	9.421.258	-1,9%	730	116,0

Fuente: Elaborado por el Dpto. de Planificación Empresarial con información suministrada por la Dirección de Comercio Internacional.

Durante el primer semestre del año 2011, se ha invertido una cifra menor en la compra de crudo y productos, respecto al año 2010, debido a la disminución que se presenta en el volumen de importación, producto de una reducción de las ventas totales (2,2%), no así por los precios de los productos, ya que estos últimos como se nota en el cuadro anterior han incrementado con respecto al primer semestre de 2010.

En lo que se refiere a la industria de fuentes de energía no tradicionales no ha logrado desarrollarse a pesar de los importantes esfuerzos que se están realizando en todo el planeta tanto para reducir la dependencia del petróleo, como por la necesidad de limitar la emisión de gases de efecto invernadero para controlar el cambio climático.



## Comportamiento de las ventas nacionales de hidrocarburos:

Las ventas totales de la Empresa durante el periodo enero-junio de 2011 disminuyeron en un 2,21% con respecto al I semestre del año 2010, y aumentaron en un 10,53% con relación a las ventas totales del I semestre del año 2009.

**GASOLINAS:** En el cuadro de ventas, se presenta el comportamiento de las gasolinas totales para el I semestre del año 2011 versus el primer semestre de los años 2010 y 2009.

VENTAS COMPARATIVAS I SEMESTRE DE GASOLINAS 2011 vrs 2010 y 2009

METROS CUBICOS Y PORCENTAJES

PRODUCTOS	I SEMESTRE	%	I SEMESTRE	%	I SEMESTRE	%	Dif. m <sup>3</sup>		% Diferencia	
	2011	Participación 2011	2010	Participación 2010	2009	Participación 2009	I SEMESTRE 2011 vrs 2010	I SEMESTRE 2011 vrs 2009	I SEMESTRE 2011 vrs 2010	I SEMESTRE 2011 vrs 2009
GASOLINA PLUS 91 (Regular)	288.686	59,29%	286.755	60,99%	283.002	62,07%	1.931	5.684	0,67%	2,01%
GASOLINA SUPER	198.210	40,71%	183.390	39,01%	172.970	37,93%	14.820	25.240	8,08%	14,59%
TOTAL GASOLINAS m <sup>3</sup>	486.896	100,00%	470.145	100,00%	455.972	100,00%	16.751	30.924	3,56%	6,78%

Se puede apreciar que las ventas totales de gasolinas para el I semestre del año 2011 versus las de los años 2010 y 2009 aumentaron en un 3,56% (16 751 m<sup>3</sup>) y un 6,78% (30 924 m<sup>3</sup>) respectivamente. Se puede observar que la gasolina súper ha venido creciendo en el mercado nacional, ya que para el I semestre del año 2011, presentó un 40,71% de participación del mercado, después de estar en un 37,93% para el I semestre del año 2009. La relación actual entre las gasolinas, es de un 59/41 para el I semestre 2011, y en periodos anteriores era de un 61/39 para el año 2010 y de un 62/38, para el período 2009 aproximadamente.

Las ventas totales de gasolinas (plus 91 + súper) para el I semestre del año 2011, representaron en un 31,86% (486 896 m<sup>3</sup>) dentro del mercado nacional siendo el segundo producto de más ventas para RECOPE.

**DIESEL:** Las ventas totales de diesel (nacional + ICE + exportación) para el primer semestre del año 2011 vrs 2010 y 2009 disminuyeron en un 9,24% y aumentaron en un 5,96% (63 914 m<sup>3</sup> y 35 327 m<sup>3</sup>) respectivamente. El cuadro N° 10, presenta la comparación de ventas de este producto por sectores económicos para el I semestre de los años 2011, versus 2010 y 2009.

CUADRO N° 10  
VENTAS COMPARATIVAS I SEMESTRE DE DIESEL POR SECTORES ECONOMICOS  
METROS CUBICOS Y PORCENTAJES

SECTORES ECONOMICOS	I SEMESTRE	%	I SEMESTRE	%	I SEMESTRE	%	Dif. m <sup>3</sup>		% Diferencia	
	2011	Participación 2011	2010	Participación 2010	2009	Participación 2009	I SEMESTRE 2011 vrs 2010	I SEMESTRE 2011 vrs 2009	I SEMESTRE 2011 vrs 2010	I SEMESTRE 2011 vrs 2009
ESTACIONES DE SERVICIO	383.008	61,02%	375.619	54,31%	370.927	62,62%	7.389	12.081	1,97%	3,26%
PEDDLERS	79.875	12,73%	75.535	10,92%	73.274	12,37%	4.340	6.601	5,75%	9,01%
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	73.355	11,69%	128.977	18,65%	62.014	10,47%	-55.622	11.341	-43,13%	18,29%
TRANSPORTE	25.620	4,08%	27.156	3,93%	25.368	4,28%	-1.536	252	-5,66%	0,99%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	19.455	3,10%	19.322	2,79%	19.880	3,36%	133	-425	0,69%	-2,14%
CONSTRUCCION	8.514	1,36%	7.821	1,13%	18.699	3,16%	693	-10.185	8,86%	-54,47%
PESCA	11.529	1,84%	11.402	1,65%	10.985	1,85%	127	544	1,11%	4,95%
SERVICIO COMUNAL Y DEFENSA	21.683	3,45%	41.142	5,95%	6.276	1,06%	-19.459	15.407	-47,30%	245,49%
OTROS SECTORES	4.614	0,74%	4.593	0,66%	4.903	0,83%	21	-289	0,46%	-5,89%
TOTALES m <sup>3</sup>	627.653	100,00%	691.567	100,00%	592.326	100,00%	-63.914	35.327	-9,24%	5,96%

Fuente: Complemento GDV-0201-20011

Como se puede observar en el cuadro anterior los sectores económicos que aumentaron durante el I semestre del año 2011 versus 2010 y 2009 fueron: Estaciones de Servicio con un 1,97% y 3,26%, Peddlers con un 5,75% y 9,01 y Pesca con un 1,11% y 4,95%,

Las ventas totales de diesel (nacional + ICE + exportación) para el I semestre del año 2011, representaron un 41,07% (627 653 m<sup>3</sup>), en el mercado nacional, el cual representa el primer producto de mayor venta para RECOPE.

**JET A-1:** Las ventas totales de JET A-1 para el I semestre del año 2011, aumentaron en un 9,86% y en un 21,04% (10 773 m<sup>3</sup> y 20 855 m<sup>3</sup>) con relación a las ventas del I semestre de los años 2010 y 2009 respectivamente. Este incremento en las ventas de JET A-1, se debe al Plan Nacional de Turismo Sostenible 2010-2016, que tiene el ICT, en donde en sus principales metas esta el incrementar en un 5% el ingreso de turistas internacionales y en un 10% en la ocupación en los hoteles. Otro hecho importante es que la empresa JET BLUE, ampliará operaciones en nuestro país a partir del mes de noviembre 2011, con un nuevo vuelo desde Nueva York hasta Liberia. Por lo anterior, aumentará en un 11% la ocupación de asientos desde los Estados Unidos hacia Costa Rica; además coincidirá con la inauguración de la nueva terminal del aeropuerto Daniel Oduber Quirós.

**LPG:** Las ventas de LPG para el I semestre del año 2011 aumentaron en 1,46% y en un 11,81% (1 529 m<sup>3</sup> y 11 195 m<sup>3</sup>) con respecto a las ventas del I semestre de los años 2010 y 2009 respectivamente.

**IFO-380:** Las ventas totales de IFO-380 (ICE + exportación) para el I semestre del año 2011 aumentaron en un 401,71% y en un 396,98% (72 587 m<sup>3</sup> y 72 409 m<sup>3</sup>) con relación a las ventas totales de IFO-380 para el I semestre de los años 2010 y 2009. Las ventas totales de IFO-380 para el I semestre del año 2011 están representadas por un 83,34% para el ICE (Proyecto Garabito) y de un 16,66% fueron ventas de exportación.

## ***Infraestructura***

Además de las limitaciones externas, se presentan fuertes limitaciones internas relacionadas con la infraestructura con que cuenta la Empresa para desarrollar las operaciones requeridas para satisfacer la demanda de combustibles: la falta de capacidad del puerto petrolero en Moín, la necesidad de construir una nueva refinería, la ausencia de puertos alternos para importaciones, la necesidad de ampliar la capacidad de almacenamiento.

Por los aspectos antes señalados es que tanto el Plan Nacional de Desarrollo, como los planes internos presentan alta prioridad en la ejecución de proyectos de inversión que permitan reducir el riesgo de desabastecimiento nacional de combustibles, y reducir los costos asociados a la logística de importación, refinación, almacenamiento y distribución.

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI (EMPRESARIAL) 2012

### I. Aspectos Empresariales:

**1- Empresa:** Refinadora Costarricense de Petróleo RECOPE S. A.

**2- Misión:** “Abastecer los combustibles requeridos por el país, mediante la administración del monopolio del estado de la importación, refinación y distribución al mayoreo de combustibles, asfalto y naftas para promover el desarrollo del país”. Fue aprobada en Junta Directiva en el Artículo # 6 de la Sesión Ordinaria # 4456-9, celebrada el miércoles 16 de junio 2010. Modificada, según acuerdo tomado por la Junta Directiva en el Artículo No. 4.1 de la Sesión Ordinaria No. 4505-58, celebrada el miércoles 1 de diciembre de 2010.)

**3- Visión:** “Ser un pilar de la competitividad de Costa Rica”. Fue aprobada en Junta Directiva en el Artículo # 6 de la Sesión Ordinaria # 4456-9, celebrada el miércoles 16 de junio 2010.

#### 4- Marco normativo de RECOPE:

RECOPE S.A. fue constituida mediante escritura pública el 16 de diciembre de 1961 como sociedad anónima de capital privado, de ahí que no exista en el caso de RECOPE una “ Ley Constitutiva “ como sí la tienen la mayoría de los entes públicos.

4.1 Mediante Ley N° 5508 publicada en la Gaceta N° 66 del 19 de abril de 1974:

- \* Se ratifica el convenio suscrito entre la Allied Chemical Interamerican, dueña del capital de RECOPE S. A. y el Gobierno de Costa Rica, sobre el traspaso de la totalidad de acciones al estado costarricense, quedando prohibido ceder, enajenar o dar en garantía ninguna acción representativa del capital de RECOPE S. A.
- \* Se autoriza a RECOPE S. A. realizar cualquier convenio con inversionistas nacionales o extranjeros, para obtener el financiamiento necesario con el fin de modernizar o ampliar sus instalaciones. Con respecto a este punto es importante hacer referencia al dictamen C-069-99 del 9 de abril de 1999, emitido por la Procuraduría General de la República, donde se señala que se prohíbe al Estado ceder, enajenar o dar en garantía ninguna acción representativa del capital de la Refinadora, lo que impide considerar que se autorice, ahora legalmente y en forma expresa, la constitución de nuevas sociedades o la constitución de alianzas que conlleven creación de nuevas personas jurídicas. Esta condición y las regulaciones sobre inversión con fondos públicos había limitado las alternativas para buscar soluciones a los problemas principalmente de financiamiento de las inversiones prioritarias.
- \* Se autoriza a RECOPE S. A. para que tome las medidas que aseguren la distribución eficiente y económica de todos los derivados del petróleo, así como para su producción o importación. (Artículo 5°)
- \* El Estado se convierte en dueño único de la empresa, lo que le da un carácter de empresa pública estatal (figura establecida por el legislador para regular la actividad empresarial del Estado). Hoy la actividad empresarial se restringe más a través de las

disposiciones, normativas y sentencias judiciales que pretenden someter toda la actividad del Estado al derecho público.

- \* El Consejo de Gobierno se convierte en la asamblea de accionistas de RECOPE S. A., nombrando la Junta Directiva de la Empresa por el mismo período del gobierno, siguiendo en la mayoría de los casos criterios políticos y no técnicos en dichos nombramientos.
- 4.2 Mediante Decreto Ejecutivo N° 5154-P, publicado en La Gaceta N° 167 el 4 de setiembre de 1975, se reglamenta la Ley N° 5508 y se obliga a RECOPE S. A. a formalizar contratos con toda persona física o jurídica que desee comprar sus productos directamente en los planteles.
- 4.3 Hay jurisprudencia de la Sala Constitucional donde ha quedado claramente definido que la relación contractual de RECOPE S. A. con quienes compran combustible en sus planteles, está regulado por el derecho privado, y que tanto la organización como el funcionamiento de la empresa se rigen por el derecho público.
- 4.4 Mediante Ley N° 6588, publicada en La Gaceta N° 154 del 13 de agosto de 1981, se regula la actividad de RECOPE S. A., en los siguientes aspectos:
- \* Se definen como objetivos de RECOPE S. A.: refinar/ transportar, comercializar a granel el petróleo crudo y sus derivados, mantener y desarrollar las instalaciones necesarias para ello y ejecutar en lo que corresponda y previa autorización de la Contraloría General de la República, los planes de desarrollo del Sector Energía conforme al Plan Nacional de Desarrollo.
  - \* Se le prohíbe otorgar préstamos, hacer donaciones, conceder subsidios o subvenciones y construir oleoductos interoceánicos sin previa autorización legal, lo que impide el otorgamiento de créditos comerciales.
  - \* Significa que legalmente, el sector privado sólo puede participar en los procesos de transporte de combustibles y distribución al detalle, que se define a través de los volúmenes de compra que el Poder Ejecutivo vía decreto fija como compra a granel o al mayoreo.
- 4.5 Mediante Decreto Ejecutivo No 14874-MIEM publicado en La Gaceta N° 194 del 14 de octubre de 1983, se reglamenta la Ley N° 6588 y se dispone, entre otros, que:
- \* Los productos expendidos por RECOPE deben cumplir las normas de calidad que fije el Poder Ejecutivo mediante decreto.
  - \* Se autoriza a RECOPE S.A. a comercializar petróleo y sus derivados en el exterior, siempre que el abastecimiento nacional esté garantizado, así como a fijar las condiciones de venta de acuerdo con los mercados internacionales.
- 4.6 Mediante Ley N° 7356 publicada en La Gaceta N° 170 del 6 de setiembre de 1993 y conocida como “Ley del Monopolio”:

- \* Se ratifica el monopolio del Estado sobre “la importación, refinación y distribución al mayoreo de petróleo crudo y sus derivados, que comprenden combustibles, asfaltos y naftas para satisfacer la demanda nacional”.
  - \* Se concede la administración de ese monopolio a RECOPE S. A., en tanto el cien por ciento de su capital accionario pertenezca al Estado.
  - \* Se prohíbe al Estado enajenar y dar en garantía ninguna acción representativa del capital de RECOPE S. A., reiterándose la disposición al respecto contenida en la Ley No 5508.
- 4.7 Mediante Ley N° 7399 “Ley de Hidrocarburos”, publicada en La Gaceta N° 95 del 18 de mayo de 1994, se desarrolla, regula y controla la exploración y explotación de depósitos de petróleo y otras sustancias hidrocarburadas, facultando la participación de RECOPE S. A. en ambos procesos en forma individual como asociada.
- 4.8 Mediante Ley N° 7447 “Regulación del Uso Racional de Energía”, publicada el 13 de diciembre de 1994, se consolida la participación del Estado en la promoción y la ejecución gradual del programa de uso racional de la energía. Asimismo, se propone establecer los mecanismos para alcanzar el uso eficiente de la energía y sustituirlos cuando convenga al país, considerando la protección del ambiente.

Existen una serie de leyes que otorgan facultades de fiscalización, sobre la actividad de RECOPE S. A., a algunas instituciones del estado. Citamos dentro de esas leyes las siguientes:

- 4.9 La Ley N° 7428 (Ley Orgánica de la Contraloría General de la República), publicada en La Gaceta N° 210 del 4 de noviembre de 1994, otorga competencia a ésta, en materia de control de fondos públicos, sobre todos los entes que conforman la Hacienda Pública. (Artículo 4°) Ejerce control sobre los ingresos, egresos, control interno, eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos, mediante las intervenciones que esa entidad considere pertinentes. Corresponde a la Contraloría General de la República, la aprobación del presupuesto de RECOPE S. A. de sus modificaciones externas y liquidación.
- 4.10 La Ley N° 7593, publicada en La Gaceta N° 169 del 5 septiembre de 1996 y reglamentada mediante Decreto N° 29732-MT publicado en el Alcance N° 63-A a La Gaceta N° 165 del 29 de agosto de 2001, creó la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), que sustituye al Servicio Nacional de Electricidad (SNE), que fija precios y tarifas y vela por el cumplimiento por parte de los entes reguladores de las normas de calidad, cantidad, confiabilidad, continuidad, oportunidad y prestación óptima del servicio público fijadas por el Poder Ejecutivo.

RECOPE S.A. es el prestatario del servicio público de abastecimiento de combustibles derivados de hidrocarburos, a los que se refiere el artículo 5°, inciso d.1 de la Ley 7593.

La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos mediante resolución RRG - 129 - 97, publicada en La Gaceta N° 151 del 7 de agosto de 1997, modificó el procedimiento extraordinario de fijación de precios fijado anteriormente por el Poder Ejecutivo, y

definió una nueva fórmula de ajuste automático de precios, la cual es de aplicación obligatoria por parte de la ARESEP. Esta fórmula contempla solo las variaciones en el tipo de cambio y en el precio de compra de los productos, por lo que excluye los demás costos de RECOPE. En cada fijación se actualizan los valores de los distintos parámetros.

En cuanto a la promulgación de las normas técnicas de calidad de los productos, es importante señalar que ello no corresponde a la ARESEP y que a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 8279 “Sistema Nacional para la Calidad”, el procedimiento aplicable a la fijación es el establecido en dicha ley.

- 4.11 Mediante la Ley N° 8292 (Ley General de Control Interno), publicada en La Gaceta N° 169 del 4 de Setiembre de 2002, se establecen criterios mínimos que deben ser observados por RECOPE S. A. en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de los sistemas de control interno, delimitándose claramente los deberes del jerarca y de los titulares subordinados, en esta materia y estableciéndose las causales para sentar las responsabilidades administrativas y civiles.

La Ley de la Contraloría General de la República otorga la facultad de promulgar normativa técnica sobre control interno, misma que es de acatamiento obligatorio para RECOPE S. A.

En lo relativo a la financiación de proyectos, es importante señalar que existen límites de inversión impuestos por el Poder Ejecutivo y existe también ausencia de autorización legal para la utilización de figuras, internacionalmente, aplicadas para financiar inversiones como es el fideicomiso.

En esta materia de administración y finanzas públicas, existen una serie de leyes que delimitan el desarrollo del quehacer empresarial:

- 4.12 Mediante Ley N° 7494 publicada en el Alcance No 20 a La Gaceta N° 110 del 8 de junio de 1995, se promulga la Ley de la Contratación Administrativa, que entra en vigencia el 01 de mayo de 1996, reglamentada por Decreto Ejecutivo N° 25083 -H publicado en La Gaceta N° 62 del 28 de mayo de 1996.

Esta ley, regula toda la contratación de bienes y servicios hecha con fondos públicos, incluso por parte de sujetos privados que los administren, sin distinguir la naturaleza jurídica de la entidad que realiza la contratación.

- 4.13 La Ley N° 7600 (Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad), publicada en La Gaceta N° 102 del 29 de mayo de 1996, establece una serie de obligaciones con miras a lograr el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes.

4.14 Mediante Ley N° 7722 publicada en La Gaceta N° 10 del 15 de enero de 1998, se dicta la “Ley de Impuesto sobre la Renta a Instituciones Públicas”, por lo que quedan sujetas al pago de impuesto de renta establecido en la Ley 7092, los entes públicos que se indican, incluyendo RECOPE S. A.

4.15 La Ley N° 8114 (Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria), publicada en el Alcance N° 53 a La Gaceta No 131, del 9 de julio de 2001, establece un impuesto único por tipo de combustible (listos para la venta), tanto de producción nacional como importado, el cual debe ser cancelado previo al desalmacenaje en el caso de las importaciones y para el caso de la producción dentro de los primeros quince días naturales del mes y referidos a la producción del mes anterior, independientemente del momento en que esos productos sean vendidos.

La Empresa ha venido afrontando un problema adicional con la entrada en vigencia de la Ley 8114, debido a que en ésta se definió una actualización trimestral de dicho tributo, de conformidad con la variación en el índice de precios al consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, sin prever que RECOPE S. A. debería pagar el tributo antes de recuperarlo vía tarifa, lo que le genera problemas financieros en forma temporal.

4.16 Mediante la Ley N° 8131 (Administración Financiera y Presupuestos Públicos), publicada en La Gaceta No 198 del 16 de octubre de 2001, se regula el régimen económico financiero de los órganos y entes administradores o custodios de los fondos públicos, donde se incluye a RECOPE S. A. (inciso c, artículo 1).

4.17 La Ley N° 8220 (Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos), publicada en el Alcance N° 22 a La Gaceta N° 49 del 11 de marzo de 2002, dispone para toda la Administración Pública la publicidad en los trámites, la obligación de informar sobre el trámite al administrado (incluso por vía telefónica), la definición de plazos y calificación, por una única vez, del cumplimiento de los requisitos establecidos así como la responsabilidad de la Administración y el funcionario, y el establecimiento de procedimientos para la aplicación del silencio positivo.

4.18 Mediante Ley No 8343 (Ley de Contingencia Fiscal), publicada en La Gaceta N° 250, publicada el pasado 27 de diciembre de 2002, se establece un plan tanto para la racionalización del gasto público como para la generación de nuevos ingresos para el fisco, vía impuestos adicionales, algunos de los cuales afectan a RECOPE.

Se han publicado una serie de leyes y decretos, que tienen como propósito garantizar la calidad de los productos, no solo en cuanto a su elaboración, sino también en lo que se refiere a la manipulación en el proceso de transporte, almacenamiento y comercialización.

4.19 Mediante Ley N° 8279 “Sistema Nacional para la Calidad” publicada en La Gaceta N° 96 del 21 de mayo de 2002, se establece el Sistema Nacional para la Calidad (SNC) como marco estructural para las actividades vinculadas al desarrollo y la demostración de la calidad, definiendo su aplicación a todos los bienes y servicios, así como a las actividades de evaluación de la conformidad (entre ellos la metrología) que se llevan a cabo para demostrar el cumplimiento de los requisitos voluntarios o reglamentarios

aplicables a estos bienes, donde entran los procesos de producción o prestación de servicios implicados para generar y comercializar dichos bienes.

- 4.20 Dentro de su ámbito de competencia, el MINAET ha promulgado una serie de decretos ejecutivos que han venido a mejorar la calidad de los combustibles por medio del establecimiento de estándares que han tenido su impacto positivo en ambiente, entre los cuales se encuentran los Decretos Ejecutivos N° 19088 - S de 1989 sobre eliminación del plomo en la gasolina, N° 30690 del 17/09/02 que establece la reducción paulatina del azufre en el diesel/ N° 26482 del 2/12/97 que establece las especificaciones y características de la gasolina, y el N° 26443 del 12/11/97 que hace lo propio con el diesel.
- 4.21 Otras normas que rigen la calidad de los productos que vende RECOPE, se han publicado en diferentes decretos ejecutivos a través del MINAET, MOPT, MEIC. Citamos los siguientes:

→ Decreto Ejecutivo N° 15993-MEC Normas Oficiales para Productos Derivados del Petróleo Vigentes las Normas para Gas Licuado de Alta Presión Aceite Combustible Pesado [Bunker C]	14-02-1985 Gaceta 32
→ Decreto Ejecutivo N° 30690- MINAE Modificación al Decreto Ejecutivo N° 26130-MINAE, en lo que se refiere a la Norma de Diesel (azufre)	17-09-2002 Gaceta 178
→ Decreto Ejecutivo N° 26501-MEIC-MOPT Reglamento Técnico TRCR 248:1997 Productos del petróleo Cementos Asfálticos.	08-12-1997 Gaceta 235
→ Decreto Ejecutivo N° 30911 MEIC-MOPT, Modificación del Reglamento Técnico 248.1997 en lo relacionado a la pérdida por calentamiento del asfalto.	10-01-03 Gaceta 7, Alcance 1
→ Decreto Ejecutivo N° 26482-MEIC: Reglamento RTCR 245:1997 Productos del Petróleo. Gasolinas para motores de encendido por chispa	02-12-1997 Gaceta 232
→ Decreto Ejecutivo N° 25988-MEIC: Reglamento RTCR 246:1997 Productos de Petróleo, Aceite combustible canfin (queroseno)	05-05-01997 Gaceta 84
→ Decreto Ejecutivo N° 26443-MEIC Reglamento RTCR 249:1997 Productos del Petróleo, Aceite combustible diesel	12-11-1997 Gaceta 217

- 4.22 En el marco del proceso de Unión Aduanera Centroamericano, que se desarrolló al amparo del Tratado de Integración Económica Centroamericana, se están creando por consenso, entre los países centroamericanos, reglamentación técnica sobre calidad.

Mediante resolución N° 142 del Consejo de Ministros de Integración (COMIECO) se aprobaron los reglamentos técnicos para los siguientes productos: asfalto, gasolina superior, gasolina de aviación (Av-Gas), kerosene de iluminación, kerosene de Aviación (JET A-1), aceites lubricantes para motores a gasolina o motores a diesel; los que entrarán en vigencia en el plazo que indique el decreto ejecutivo costarricense por promulgarse.



4.23 Por medio del dictamen C-137-2009 de fecha 18 de mayo del 2009, la Procuraduría General de la República señaló que RECOPE podría eventualmente recurrir a la constitución de otras sociedades con terceros, siempre y cuando esa participación no implique en modo alguno comprometer el monopolio que por disposición legal mantiene la empresa. Esto aclaró el dictamen C-069 del 9 de abril de 1999, emitido por la Procuraduría General de la República, donde se señala que se prohíbe al Estado ceder, enajenar o dar en garantía ninguna acción representativa del capital de la Refinadora, lo que impide considerar que se autorice legalmente y en forma expresa, la constitución de nuevas sociedades, o la constitución de alianzas que conlleven creación de nuevas personas jurídicas. Esta condición amplió las alternativas para buscar soluciones a los problemas principalmente de financiamiento de las inversiones prioritarias.

## 5- Compromisos con el Plan Nacional de Desarrollo:

En el Anexo No. 1 se detallan los compromisos empresariales definidos en el PND para el año 2012, (MAPI) los cuales se orientan fundamentalmente al desarrollo de infraestructura considerada estratégica para el cumplimiento de la misión empresarial, y para la competitividad del país, ya que permitirá asegurar el abastecimiento de los combustibles y generar ahorros importantes en los procesos de importación, almacenamiento, y refinación de hidrocarburos.

Dentro de la acción estratégica del PND “Desarrollar la infraestructura para el suministro de energía (Producción, refinación, trasmisión, trasiego, almacenamiento y distribución)”, se contemplan los proyectos para el desarrollo de infraestructura de RECOPE, de conformidad con el siguiente detalle:

- La ampliación de la capacidad de almacenamiento en un millón de barriles al año 2014. Para el 2012 la meta es avanzar ampliando la capacidad de almacenamiento en 75 mil barriles.
- El avance en la construcción de las terminales portuarias Atlántico y Pacífico que busca la reducción de costos en las operaciones y fundamentalmente reducir el riesgo de desabastecimiento de combustibles al país.
- El desarrollo de una nueva refinería en Moín con capacidad para procesar 60 mil barriles de crudo por día.

Se ha definido una acción estratégica en el PND que indica “Impulsar las fuentes renovables de energía y su uso racional”, en la cual RECOPE conjuntamente con el MINAET, asume la responsabilidad de agregar biocombustibles al mercado nacional. Se ha considerado necesario tramitar una variación a la meta contemplada en el PND por las siguientes razones:

En el caso del biodiesel la idea es alcanzar de forma rentable y sostenible, la producción de aceite, biodiesel y/o mezclas de estos con hidrocarburos, para satisfacer la demanda nacional de estos productos (5% del consumo de diesel) y propiciar el desarrollo de la industria de los biocombustibles en el país. A corto plazo no se vislumbra un suministro competitivo principalmente en precios.

En relación con el etanol, se continúa vendiendo gasolina con etanol en la Provincia de Puntarenas; sin embargo se han tenido problemas químicos relacionados con la presión de vapor de la gasolina importada, que ha dificultado incrementar el porcentaje de etanol en la mezcla.

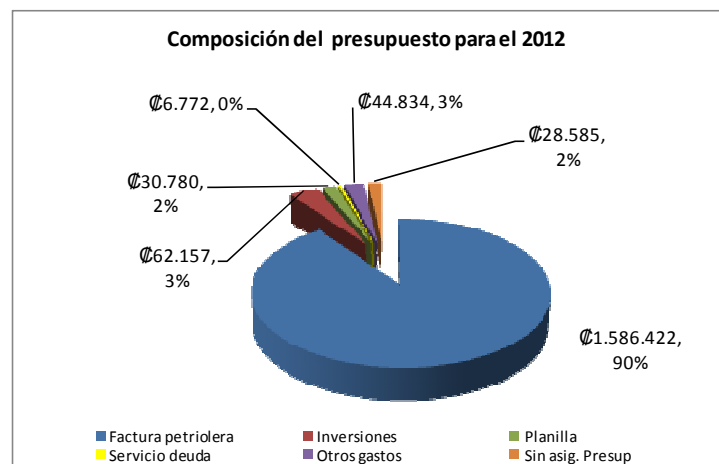
**6- Programa Presupuestario:** Para el 2012, la Empresa presupuestó un total de 1.759.549,73 millones de colones que por programa se dividen de la siguiente forma:

- 1.668.807,22 millones de colones (94,84%) para el Programa de Operaciones.
- 62.157 millones de colones (3,5%) para el Programa de Inversiones asociadas al Plan Nacional de Desarrollo (MAPI) y el Programa de Inversiones de la Empresa (estratégicas y operativas).

Adicionalmente se ha incluido un total de 28,585.48 millones de colones (1,62%) en la partida de sumas sin asignación presupuestaria. En la siguiente tabla se detalla la composición del presupuesto para el año 2012:

Nombre del Programa		Presupuesto 2012 (en millones de colones)	Presupuesto relativo con respecto al total de cada programa
Operaciones	Materia Prima y Producto FOB, seguros de importación, impuesto único y otros	1.586.421,58	95,06%
	Otros gastos	82.385,64	4,94%
<b>Sub total de Operaciones</b>		<b>1.668.807,22</b>	<b>100,00%</b>
Inversiones	Matriz anual de programación institucional (MAPI)	29.261,37	47,08%
	Estratégicas Empresariales	29.874,89	48,06%
	Operativas empresariales	3.020,76	4,86%
<b>Sub total de inversiones</b>		<b>62.157,03</b>	<b>100,00%</b>
Sumas sin asignación presupuestaria		28.585,48	
<b>Total General</b>		<b>1.759.549,73</b>	

Como se muestra en el gráfico, el 90% del presupuesto solicitado para el 2012, se destinará a la factura petrolera. El 10% restante deberá cubrir el resto de las erogaciones: inversiones, planilla y demás gastos empresariales.



Las inversiones se presentan en tres matrices de acuerdo con el siguiente detalle:

- Matriz Programática Institucional (MAPI): Incluye los compromisos que asumió la Empresa en el Plan Nacional de Desarrollo. Representa el 47,08% de las inversiones totales (29.261,37 millones de colones). En el anexo N° 2 se detallan los proyectos, las metas para el año 2012 y el presupuesto asignado a cada uno de ellos.
- Matriz de Inversiones Estratégicas: Agrupa los proyectos de inversión que aun cuando no se han incluido en el PND, constituyen acciones estratégicas para la sostenibilidad del abastecimiento de los combustibles. Representa el 48,06% (29.874,89 millones de colones). Los proyectos se detallan en el Anexo N° 3.
- Matriz de Inversiones Operativas: corresponde a al Programa de Inversiones Operativas que se detallan en el Anexo N°4. Representan el 4,86% (3,020.76 millones de colones) del presupuesto de inversiones.

**7- Prioridades Empresariales:** Tomando como referencia los compromisos del PND 2011 – 2014, y las políticas empresariales, las prioridades para la Empresa continúan siendo las siguientes:

- Garantizar el abastecimiento de los hidrocarburos que requiere el país en el corto mediano y largo plazo.
- Ejecutar las operaciones empresariales en forma eficiente.
- Garantizar un servicio al cliente ágil y oportuno.

**8- Objetivos Estratégicos Empresariales asociados a las prioridades empresariales:**

- Desarrollar y mantener la infraestructura para asegurar el abastecimiento de combustibles en condiciones competitivas: puertos, refinería (nueva y actual), sistema de distribución.
- Establecer una cultura empresarial orientada hacia la eficiencia y la simplificación de los procesos, para disminuir costos y gastos (\$/bbl), de tal forma que los precios en costa rica sean los más competitivos del área, asegurando el suministro continuo y la calidad de los productos.
- Desarrollar una cultura de servicio al cliente, para atender en forma oportuna y eficiente sus necesidades.

**9. Indicadores de resultado:**

Los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional y Seguimiento y Evaluación Sectorial”, señalan que los indicadores de resultado intermedio o de efecto, se refieren a los cambios en el comportamiento o estado de los beneficiarios, una vez recibidos los bienes o servicios, y los indicadores de resultado “Final” o de “Impacto” se refieren a los “resultados” que se obtienen de los bienes y servicios entregados, y significan un mejoramiento en las condiciones de la población objetivo.

De conformidad con el artículo 19 de dichos lineamientos, por medio del oficio P-171-2011, se remitió la justificación a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda para no definir indicadores de resultado final y/o intermedio, en razón de la naturaleza de la Empresa.

## 10- Indicadores de gestión:

Para el año 2012 la Empresa ha efectuado una revisión de los indicadores del programa de operaciones, considerando que de conformidad con los planes empresariales, algunos de los definidos para el 2011 ya no son de aplicación, o han llegado a no representar reto para la Empresa. Es claro que se busca siempre cumplir con los objetivos del programa.

## II. Matriz de resultados del Programa de Operaciones

Este programa está diseñado bajo un enfoque de procesos (refinación, logística y apoyo) con el fin de ir alineándose con los objetivos estratégicos empresariales y buscar la mejora y eficiencia en la gestión a partir de un conjunto de indicadores por proceso. En el anexo No.5 se presenta la Matriz de Resultados del Programa para el año 2012.

### Objetivos estratégicos empresariales relacionados:

- Establecer una cultura empresarial orientada hacia la eficiencia y la simplificación de los procesos, para disminuir costos y gastos (\$/bbl), de tal forma que los precios en costa rica sean los más competitivos del área, asegurando el suministro continuo y la calidad de los productos.
- Desarrollar una cultura de servicio al cliente, para atender en forma oportuna y eficiente sus necesidades.

**La misión de este programa:** “Asegurar el suministro de combustibles de forma eficiente, con calidad y responsabilidad ambiental a nuestros clientes para satisfacer la demanda nacional de combustibles.”

El producto del programa de operaciones son los combustibles, los usuarios son los clientes directos, y los beneficiarios la sociedad costarricense.

### Objetivos estratégicos del programa

#### Objetivo 1

*“Mantener en óptimas condiciones de operación las instalaciones portuarias, y las unidades de la refinería.”*

- ✓ **Indicador: Nivel de utilización del presupuesto de mantenimiento de la Gerencia de Refinación**

**Fórmula de cálculo:** 
$$\frac{\text{Gasto ejecutado en mantenimiento por la Gerencia de Refinación}}{\text{Presupuesto aprobado para mantenimiento a la Gerencia de Refinación}}$$

En el año 2011 se tiene definido un indicador que mide el uso eficiente de la capacidad instalada de la unidad de crudo liviano. Sin embargo en para el año 2012, y como parte del cronograma para la construcción de la nueva refinería, se programa parar la planta. La responsabilidad de la Gerencia de Refinación estará enfocada al mantenimiento de las instalaciones del área de la planta así como de las instalaciones auxiliares denominadas “off site”. Por esta razón resulta

fundamental para la Empresa que el plan de mantenimiento, así como el presupuesto asociado se ejecute.

## Objetivo 2

*“Optimizar la gestión empresarial en el proceso sustantivo, para asegurar la satisfacción de la demanda de los combustibles a precios competitivos, y eficiencia en el servicio.”*

En lo que se refiere a la contribución con el precio de los combustibles, y hasta tanto no se realicen las inversiones empresariales que permitan realizar una mejor gestión de las compras de los hidrocarburos, se plantea la reducción de los gastos internos en las diferentes etapas del proceso:

- ✓ **Indicador: Gasto de la Gerencia de Refinación por metro cúbico vendido (en dólares por metro cúbico)**

**Fórmula de cálculo:** 
$$\frac{\text{Gastos de operación de la Gerencia de Refinación en dólares}}{\text{Venta total en metros cúbicos}}$$

- ✓ **Indicador: Gasto de Distribución por metro cúbico vendido (en dólares)**

**Fórmula de cálculo:** 
$$\frac{\text{Gastos de operación del proceso logístico en dólares}}{\text{Venta total en metros cúbicos}}$$

- ✓ **Indicador: Días de inventario**

En cuanto al abastecimiento se han establecido metas relacionadas con los días de inventario de producto cuyo monitoreo permite asegurar que siempre se tenga producto disponible para la venta de los combustibles a los consumidores, para evitar el riesgo de desabastecimiento con las consecuencias negativas que esto podría tener para el país.

Indicador	Fórmula de cálculo
Días inventario promedio de gasolinas a nivel nacional	$\frac{\sum \text{inventario promedio diario de gasolinas por plantel en m}^3}{\text{ventas promedio diarias de gasolinas a nivel nacional en m}^3}$
Días inventario promedio de diesel a nivel nacional	$\frac{\sum \text{inventario promedio diario de diesel por plantel en m}^3}{\text{ventas promedio diarias de diesel a nivel nacional en m}^3}$
Días inventario promedio de LPG a nivel nacional	$\frac{\sum \text{inventario promedio diario de diesel por plantel en m}^3}{\text{ventas promedio diarias de LPG a nivel nacional en m}^3}$
Días inventario promedio de búnker a nivel nacional	$\frac{\sum \text{inventario promedio diario de búnker por plantel en m}^3}{\text{ventas promedio diarias de LPG a nivel nacional en m}^3}$

En relación con la calidad de los productos que vende RECOPE, se han eliminado los indicadores definidos en años anteriores, debido a que no representan un reto, ya que la Empresa está obligada a cumplir con las normas de calidad definidas tanto externa como internamente.

✓ **Índice de calidad en el servicio empresarial**

El indicador mide dos aspectos del servicio:

- La satisfacción del cliente directo de acuerdo con la atención que éste recibe por parte de la Dirección de Ventas (ISC), en lo que se refiere al tiempo que se tarda en dar atención a un trámite, la recepción de reclamos o quejas, el seguimiento de los procedimientos internos y la aplicación de los principios del Manual de Servicio al Cliente.
- La opinión externa de los clientes según encuestas (IOE), que se mide a través de los sondeos de opinión que se aplican anualmente a los clientes directos (dueños y/o administradores de estaciones de servicio y transportistas).

Se eliminó el factor relacionado con el horario de atención en planteles, en tanto las evaluaciones realizadas revelan un alto nivel de cumplimiento. Sigue representando un reto mejorar los tiempos de atención de los trámites que realizan los clientes, así como los resultados de las encuestas de opinión externa.

**Fórmula de cálculo**

Los dos factores descritos anteriormente se ponderan según la fórmula que se muestra a continuación, para obtener una calificación del servicio brindado:

$$\text{ICSE} = (\text{ISC} * 50\%) + (\text{IOE} * 50\%)$$

Donde:

ICSE= Indicador de Calidad en el Servicio Empresarial

ISC= Indicador de Satisfacción al Cliente en la Dirección de Comercialización y Servicio al Cliente.

✓ **Indicador: porcentaje de ventas de emulsión asfáltica de lento rompimiento**

Como parte del servicio al cliente y atendiendo las inquietudes de los clientes de emulsión asfáltica relacionadas con la dificultad de transportar el producto y el costo asociado a esta actividad, la Empresa introducirá en el año 2012 la emulsión denominada de lento rompimiento. Mediante el uso de emulsificantes apropiados, se puede controlar el tiempo de ruptura de las emulsiones. La emulsión de rompimiento lento permite tener un amplio control en el uso de las emulsiones para diferentes tipos de aplicación; vendrá a simplificar significativamente el procedimiento de asfaltado, ya que se aplica en frío, lo cual presenta un ahorro considerable, no sólo en la energía requerida para fundir el asfalto, sino en la maquinaria que se requiere para hacer el fundido.

**Fórmula de cálculo:**

$$\frac{\text{Ventas de emulsión asfáltica de lento rompimiento en metros cúbicos}}{\text{Ventas totales de emulsión asfáltica en metros cúbicos}}$$

✓ **Indicador: porcentaje de ventas por internet**

Otra mejora en el servicio al cliente que se propone implementar la Empresa para el año 2012 es la venta por internet, para lo cual se está desarrollando el proyecto denominado Petroweb. Esto brindará comodidad, rapidez de las operaciones requeridas por los clientes al momento de hacer sus compras, en tanto las podrán realizar sin necesidad de desplazarse a las oficinas de RECOPE, con el consecuente ahorro de tiempo. El proyecto piloto se espera realizar en el presente año, por lo que la aplicación iniciará en el año 2012.

**Fórmula de cálculo:**

$$\frac{\text{Ventas tramitadas por internet en metros cúbicos}}{\text{Ventas totales en metros cúbicos}}$$

✓ **Indicador: Porcentaje de reducción en el tiempo promedio de atención de cisternas en Moín**

Con la entrada de los nuevos cargaderos del producto vendido en el año 2012, se espera una reducción significativa del tiempo requerido en el proceso de carga de los productos vendidos, por lo que la Empresa se propone el monitoreo de esta variable con el fin de que el personal responsable gestione lo necesario para que las nuevas instalaciones cumplan el objetivo para el cual fueron construidas en cuanto a tiempo se refiere.

**Fórmula de cálculo**

$$\frac{\text{Tiempo promedio requerido para la carga de productos vendidos en Moín con nuevos cargaderos}}{\text{Tiempo promedio requerido para la carga de productos vendidos en Moín con los cargaderos actuales}}$$

**Objetivo 3**

*“Optimizar la gestión empresarial en el proceso de apoyo para asegurar el suministro de los combustibles a precios competitivos”*

✓ **Indicador: Gasto del proceso de apoyo por metro cubico vendido (en dólares)**

**Fórmula de cálculo:**

$$\frac{\text{Gasto en el proceso de apoyo en dólares}}{\text{Ventas totales en metros cúbicos}}$$

### III. Matriz de resultados del Programa de Inversiones

Este programa está compuesto por las inversiones operativas cuyo fin es mantener la capacidad de operación presente de los bienes de capital de la Empresa y las inversiones de infraestructura cuyo fin es desarrollar, ampliar y modernizar los bienes de capital requeridos para asegurar la misión y alcanzar la visión de Empresa. En el anexo No. 6 se presenta la Matriz de Resultados del Programa para el año 2012.

#### Objetivo estratégico empresarial relacionado:

- Desarrollar y mantener la infraestructura para asegurar el abastecimiento de combustibles en condiciones competitivas: puertos, refinería (nueva y actual), sistema de distribución.

**La misión de este programa:** “Proveer a la Empresa, los bienes de capital necesarios para garantizar la operación y el suministro presente y futuro de combustibles que requiere el mercado nacional.”

#### Objetivo Estratégico del Programa:

*“Desarrollar, ampliar y modernizar los bienes de capital de la Empresa para asegurar el suministro futuro de combustibles derivados del petróleo, biocombustibles y productos”*

- ✓ **Indicador: Nivel de utilización del presupuesto de inversiones de la MAPI**

#### Fórmula de cálculo:

$$\frac{\sum \text{Gastos reales ejecutados para cada proyecto (millones colones)}}{\sum \text{Gastos programados para cada proyecto (millones colones)}}$$

- ✓ **Indicador: Nivel de utilización del presupuesto de inversiones estratégicas de infraestructura**

#### Fórmula de cálculo:

$$\frac{\sum \text{Gastos reales ejecutados para cada proyecto (millones colones)}}{\sum \text{Gastos programados para cada proyecto (millones colones)}}$$

- ✓ **Indicador: Nivel de utilización del presupuesto de inversiones operativas**

#### Fórmula de cálculo:

$$\frac{\sum \text{Gastos reales ejecutados para cada proyecto (millones colones)}}{\sum \text{Gastos programados para cada proyecto (millones colones)}}$$



# **A N E X O S**

**ANEXO #1**

**PROGRAMACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE LAS METAS DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS 2012**

**SECTOR:** *SECTOR AMBIENTE, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES*  
**INSTITUCION:** RECOPE

Nivel: Sector/Institución	Planeación Sectorial PND-CCC 2011-2014		3 Indicador sectorial PND/ Institucional	Programación Anual 2012			7 Institución Responsable
	1 Acción estratégica	2 Meta		4 Meta anual Programada	5 Meta regional / Cobertura Geográfica	6 Presupuesto Estimado (en millones de ¢)	
Institucional	Desarrollar la infraestructura para el suministro de energía. (Producción, refinación, transmisión, trasiego, almacenamiento y distribución).	Ampliar la capacidad de distribución en un millón de barriles	Número de barriles de ampliación.	Ampliar la capacidad de almacenamiento en 70.000 mil barriles.	Nacional	10,943,71	RECOPE
		Impulsar en un 100% el Programa de terminales portuarias	Porcentaje de avance en la construcción de la Terminal Portuaria Moín.	Avanzar un 15% en la construcción de la nueva Terminal Portuaria Moín	Huetar Atlántica	17,853	RECOPE
			Porcentaje de avance en la construcción de la Terminal Pacífico Primera Etapa.	Avanzar un 5% de la obra total. (Iniciar la colocación de la tubería de 18 pulgadas, del Plantel Barranca al punto de descarga de los barcos.)	Pacífico Central	320,27	PECOPE

Nivel: Sector/Institución	Planeación Sectorial PND-CCC 2011-2014		3 Indicador sectorial PND/ Institucional	Programación Anual 2012			7 Institución Responsable
	1 Acción estratégica	2 Meta		4 Meta anual Programada	5 Meta regional / Cobertura Geográfica	6 Presupuesto Estimado (en millones de ₡)	
		Incrementar la capacidad de producción energética en 60.000 <sup>1</sup> barriles diarios.	Número de barriles diarios incrementados.	Iniciar la construcción de la Obra de la Modernización de la Refinería	Huetar Atlántica	134,32	RECOPE
Sectorial/Institucional	Impulsar las fuentes renovables de energía y su uso racional.	87 millones de litros de gasolina y diesel reformulados <sup>2</sup> .	Número de litros de gasolina reformulada con etanol. Número de litros de biodiesel reformulado agregados al diesel. Meta 2011.	Agregar 9 millones de litros de etanol a la gasolina en el Plantel Barranca (No se agregará en el 2012 biodiesel al diesel)	Pacífico Central	4.100	RECOPE/MINAET

Nota aclaratoria. Con el oficio P-082-2011 se solicitó al Ing. Teófilo de la Torre, la tramitación de los cambios al PND. A la fecha no se ha recibido la respuesta. La regionalización adoptada se sustenta en el Decreto Ejecutivo 10-88-PLAN que establece las siguientes regiones: Central, Chorotega, Huetar Atlántica, pacífico Central y Huetar Norte.

<sup>1</sup> Con base a la línea base (25 mil barriles) es llegar a 60 mil barriles.

<sup>2</sup> Se solicitará la reformulación de la meta.

## Anexo #2

### Programa de Inversiones de infraestructura asociadas a la MAPI 2012

Meta Plan Nacional de Desarrollo 2011 -2014	Nombre del proyecto (Plan Nacional de Desarrollo)	Presupuesto preliminar para 2012 millones c	Volumen		Código interno RECOPE S. A.	Estado actual del proyecto al 30 de junio 2011	Meta para el 2012	Responsable
			M <sup>3</sup>	bbls				
Ampliar la capacidad y seguridad del almacenamiento	Tanque de crudo pesado 2 X 4 000 m <sup>3</sup> en la refinería	0,01	8.000	50.318	1250-518	Se trabaja en las actividades finales del tanque para dar por concluido el proyecto.	Ejecutar el proceso de capitalización de la obra	Leonel Altamirano
	Tanque de crudo liviano de 32 000 m <sup>3</sup> en la Refinería (Debido a los problemas geopolíticos del Norte de África este tanque se destinó para almacenamiento de diesel de bajo azufre)	0,01	32.000	201.274	1250-520	Se trabaja en las actividades finales del tanque para dar por concluido el proyecto.	Ejecutar el proceso de capitalización de la obra	Leonel Altamirano
	Ampliación de la capacidad de almacenamiento en planteles de distribución en 320 mil bbls	2.068,90	47.800	300.653	1250-531	Se recibieron las ofertas y se está realizando el estudio técnico para la adjudicación de la obra bajo la modalidad de IPC	Finalizar la etapa de requisitos previos de la fase de diseño e iniciar el diseño	Anabelle Mayorga
	Readecuación de 2 tanques de Jet A1 de 4 000 m <sup>3</sup> c/u y la construcción de 2 tanques de gasolina súper de 5 600 m <sup>3</sup> c/u en La Garita.	4.145,61	19.200	120.764	1250-533	Se concluyó la obra civil, la obra mecánica está en proceso. Se ha avanzado en la compra de material importado.	Finalizar la obra de construcción de la Readecuación de tanques Jet y tanques de gasolina súper.	Anabelle Mayorga
	Tanque de bunker de 900 m <sup>3</sup> en la Refinería	0,10	960	6.038	1250-552	En trámites para recepción definitiva de la obra	Ejecutar el proceso de capitalización de la obra	Leonel Altamirano
	Sistema y Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo - SAGAS	4.729,08	11.925	75.006	1250-514	Se dio la orden de inicio para la construcción de la esfera No. 7711 y los 6 recipientes cilíndricos para el almacenamiento de LPG. Se publicó la licitación para la construcción de 4 esferas adicionales.	Iniciar el diseño de las cuatro esferas y obras conexas. Avanzar en la construcción de la esfera 7711 y de los recipientes cilíndricos horizontales	Gabriela Montes de Oca
Incrementar la capacidad de producción de combustibles	Ampliación y modernización de la refinería a 60 mil bbl / día.	134,32			1250-307	Se cuenta con el estudio de Impacto Ambiental. Se aprobó el estudio de factibilidad realizado por la empresa HQCEC. Se realizaron las invitaciones a los oferentes de la etapa de la ingeniería básica (FEED).	Iniciar la construcción de la Obra de la Modernización de la Refinería	William Ulate Padgett
Programa de terminales portuarias	Ampliación de la Terminal Petrolera Portuaria del Atlántico (ATPPA)	17.853,07			1250-313	El 28 de diciembre del 2010 se publicó el cartel, la fecha para recibir ofertas fue el 31 de mayo. Actualmente se está en la preparación del estudio técnico.	Avanzar un 15% en la construcción de la nueva Terminal Portuaria Moín	Leonel Altamirano
	Terminal Pacifico I Etapa	330,27			1250-349	Se inició la confección del contrato con el ICE para la construcción del almacenamiento de búnker en Barranca y la instalación de la tubería entre Barranca y Garabito para el trasiego del bunker.	Avanzar un 5% de la obra total. (Iniciar la colocación de la tubería de 18 pulgadas, del Plantel Barranca al punto de descarga de los barcos.)	Javier Abarca
<b>Total</b>		<b>29.261,37</b>						

Fuente: Información primaria suministrada por la Unidad de programación y Control de inversiones de la Gerencia de Desarrollo, y los responsables de los proyectos.

**Anexo #3**  
**Programa de Inversiones estratégicas 2012**  
**Inversiones de Infraestructura**

Código interno RECOPE S.A	Proyecto	Presupuesto preliminar para 2011 millones €	Descripción de la obra al 30 de junio de 2010	Estado actual del proyecto al 30 de junio 2011	Meta para 2012	Responsable
1250-528	Desarrollo plan de expansión de almacenamiento del Plantel La Garita	0,01	Construcción de 12 tanques en el plantel La Garita: 6 tanques para almacenar diesel y 6 para gasolina, con capacidad de 23.074 m <sup>3</sup> cada uno (145 mil bbls cada uno)	Etapas de diseño y confección del cartel de licitación	Finalizar el estudio técnico de las ofertas de la contratación para la construcción de 12 tanques en el Plantel La Garita	Anabelle Mayorga
1250-532	Construcción de dos tanques de 15 mil bbls para bunker en refinería y un tanque de 15 mil bbls de asfalto en Moín	0,01	Construcción de dos tanques de 15 mil bbls cada uno para almacenar bunker, y uno de 15 mil bbls para almacenar asfalto en el plantel de ventas en Moín	Etapas de diseño y confección del cartel de licitación	Iniciar la construcción del proyecto de tanques para bunker y asfalto en la Refinería	Leonel Altamirano
1250-554	Reparación tanques Nos. 731,732,733 Moín	500,00	Limpieza, desmontaje, diseño, suministro e instalación de techos tipo domo en los tanques Nos. 729-732-733.	En ejecución de la obra y en trámite de ampliación para reparar el tanque No. 729	Finalizar la reconstrucción de los tanques Nos.729-732-733 de la Refinería	Henry Arias
1250-558	Construcción de Tanques Refinería	0,10	Construcción de dos tanques de 100 mil barriles cada uno para gasolina y bunker, y uno de 200 mil barriles para diesel en la Refinería, con el propósito de cumplir con los inventarios estratégicos.	Preparación de especificaciones técnicas y confección del cartel IPC	Finalizar el estudio técnico de las ofertas para la adjudicación de la contratación para la construcción de los tanques	Leonel Altamirano
1201-001	Terrenos Refinería	0,10	Terrenos necesarios para el desarrollo del anillo de seguridad de la Refinería, así como una posible expansión y siembra de árboles como parte del proyecto de fijación de la huella de carbono neutro.	Las propiedades que se quieren adquirir tienen problemas legales, por lo que está pendiente el análisis legal y registral correspondiente.	Identificar los terrenos de interés para RECOPE para el desarrollo del anillo de seguridad de la Refinería.	William Ulate Padgett
1201-014	Compra de terrenos en zona Caribe Norte	0,10	Terrenos para el desarrollo del futuro del plantel de la zona Caribe Norte, así como una posible expansión y siembra de árboles como parte del proyecto de fijación de la huella de carbono neutro.	Se está analizando ampliar el alcance del proyecto, para incorporar el componente de cambio climático.	Identificar los terrenos de interés para RECOPE para el desarrollo del futuro plantel de la Zona Caribe Norte.	William Ulate Padgett
1201-015	Terrenos Zona Sur	0,10	Terrenos necesarios para el desarrollo futuro del plantel zona Sur.	Etapas de actualización del perfil del Plantel en la zona sur	Identificar los terrenos de interés para RECOPE para el desarrollo del futuro plantel de la Zona Sur.	William Ulate Padgett
1250-402	Edificio Oficinas Centrales Hernán Garrón	224,01	Remodelación de varios pisos en el edificio central de RECOPE S.A., tomando en cuenta la iniciativa de reducción del gasto de la Presidencia de la República	Distribución definitiva del piso 7 y elaboración de las especificaciones técnicas	Remodelar el piso varios pisos del edificio de Oficinas Centrales Hernán Garrón	Renán Espinoza
1250-410	Reforzamiento Estructural Antiguo Edificio Oficinas Centrales	345,37	Mejoras y reforzamiento estructural del antiguo Edificio de Oficinas Centrales.	Revisión de los planos y especificaciones técnicas requeridos para la contratación	Iniciar la obra para realizar mejoras y el reforzamiento estructural del antiguo edificio de Oficinas Centrales	Renán Espinoza
1250-411	Bodegas y Talleres Refinería y Distribución	164,89	Construcción del edificio para los talleres de mantenimiento de las gerencias de Refinación, y Distribución y Ventas.	Construcción de obra urbanística, acabados y pintura interna.	Finalizar la obra y capitalizar el proyecto del edificio para los talleres de mantenimiento de la Refinería y Distribución	Leonel Altamirano
1250-305	Horno de crudo	630,00	Sustitución del actual horno de crudo en la Refinería, el cual ya se encuentra en el umbral de su vida útil, por uno similar que permita mantener la operación de la unidad de destilación atmosférica.	Ejecución de la obra y etapa de revisión de planos	Iniciar las obras conexas para montaje del horno de crudo de la Refinería	Henry Arias
1250-309	Actualización de la Refinería	1.623,88	Ampliación de la capacidad de procesamiento de la Refinería. (Proyecto complementario a la nueva refinería que implica la adaptación de las unidades actuales a la nueva refinería)	Cancelación de consultoría de un experto en Refinación para emitir recomendación técnica. Inicio de los trámites de contratación de los servicios de ingeniería LCS (Life Cycled Services). Segundo año de ejecución del LCM (Life Cycled Management).	Avanzar en la ejecución de los proyectos de actualización de Refinería (LCS y LCM) y mejora en los sistemas operativos.	Henry Arias
1250-340	Sistema Contra Incendio Refinería III Etapa	495,20	Construcción de la red contra incendio, estaciones de bombeo y estaciones dosificadoras de espuma en la Refinería.	Etapas de readecuación del estudio técnico de ofertas para realizar la correspondiente adjudicación de la contratación	Ejecutar el 70% de la III etapa del Sistema contra Incendio de la Refinería	Leonel Altamirano
1250-363	Mejoras en el Río Bartolo	13,87	Construcción de diques y mejoras en el Río Bartolo.	Preparación de especificaciones técnicas y confección del cartel	Iniciar la obra de construcción de diques y mejoras en el Río Bartolo	Leonel Altamirano

Código interno RECOPE S.A	Proyecto	Presupuesto preliminar para 2011 millones €	Descripción de la obra al 30 de junio de 2010	Estado actual del proyecto al 30 de junio 2011	Meta para 2012	Responsable
1250-364	Obras menores refinería	<b>3.060,56</b>	Construcción de varias obras en Refinería.	De las solicitudes de pedidos generadas 7 proyectos están cancelados, 5 en ejecución, 8 en recepción de ofertas y 6 en aprobaciones por varias obras en el Muelle, en los sistemas de potencia eléctrica y de mantenimiento mayor de tanques y otras áreas.	Ejecutar proyectos de mantenimiento mayor, en planta, tanques y demás áreas de Refinería. Ejecutar proyectos de mejoras estructurales y mantenimiento mayor en las instalaciones del Muelle Petrolero para el año 2012	Henry Arias
	Obras menores refinería	<b>431,81</b>	Construcción de edificio de guardacostas en Moín	Etapas de adjudicación del proceso de contratación	Iniciar la obra de construcción del edificio de guardacostas en Moín	Leonel Altamirano
1250-366	Programa de reposición por obsolescencia	<b>2.773,10</b>	Reposición de equipos por obsolescencia	Pedidos por grúas en formalización y proceso de adjudicación y restantes pedidos por equipos en adjudicación, recepción de ofertas y en proceso de contratación	Ejecutar proyectos de reposición de equipo pesado y proceso en Refinería	Henry Arias
1250-244	Poliducto plantel Barranca - La Garita	<b>60,61</b>	Construcción del Poliducto entre Barranca y La Garita con una longitud aproximada de 60 km y un diámetro de 300 mm	Fase de Preinversión en los estudios previos del proyecto	Diseñar y preparar el cartel para la contratación de la construcción del Poliducto entre Barranca y La Garita	Javier Abarca
1250-317	Cargaderos El Alto; La Garita y sistemas de medición automática de tanques.	<b>9,15</b>	Construcción de instalaciones requeridas para atender la demanda en los Planteles de El Alto y La Garita. Incluye la ubicación de cargaderos, la construcción de nuevos cargaderos, la medición automática y las áreas de maniobras considerando la zona de acceso de cisternas.	Se están revisando y redefiniendo las especificaciones de la parte de instrumentación y control de cargaderos e incluyendo lo relativo a las reparaciones necesarias en los tanques a intervenir.	Recibir las ofertas para la construcción de cargaderos y sistemas de medición automática de tanques en el Alto y La Garita.	Anabelle Mayorga
1250-321	Plantel Chorotega	<b>30,61</b>	Construcción de un nuevo plantel de distribución en Liberia para el almacenamiento de 250 mil barriles de producto limpio	Fase de Preinversión en los estudios previos del proyecto	Finalizar los estudios preliminares e iniciar el proceso de contratación para la construcción del Plantel Chorotega	Javier Abarca
1250-351	Separadores de aguas oleaginosas El Alto-La Garita	<b>473,74</b>	Construcción de separadores nuevos (uno en el Plantel El Alto y otro en el Plantel La Garita) de aguas oleaginosas para tratar el área de tanques de almacenamiento, como complemento al sistema actual, de tal forma que el sistema esté en capacidad de tratar todos los requerimientos del plantel.	Etapas de ejecución de la obra. Separador La Garita: Se encuentra en análisis una solicitud de prórroga del plazo de entrega del proyecto, de 49 días naturales para la respectiva recomendación. Separador El Alto: Se encuentra en ejecución y no reporta atrasos en la ejecución.	Finalizar la obra y capitalizar el Proyecto de Separadores de aguas oleaginosas El Alto - La Garita	Anabelle Mayorga
1250-353	Nuevo plantel aeropuerto AIJS (Aeropuerto Internacional Juan Santamaría)	<b>1.177,00</b>	Construcción del nuevo plantel de suministro de combustible para el Aeropuerto Juan Santamaría.	Etapas de ejecución de la obra. El avance financiero general del proyecto es de un 79.60%.	Finalizar la obra y capitalizar el Proyecto del nuevo plantel de suministro de combustible para el Aeropuerto Juan Santamaría.	Anabelle Mayorga
1250-386	Reubicación de línea del poliducto muelle Refinería	<b>1.537,36</b>	Reubicación de la línea existente del poliducto del muelle.	Coordinación para el inicio de los trabajos de ampliación del contrato	Finalizar la obra y capitalizar el proyecto de reubicación de la línea existente del poliducto del muelle.	Leonel Altamirano
1250-390	Patio cargaderos Moín	<b>4.729,72</b>	Construcción de instalaciones requeridas para atender la demanda en Moín. Incluye ubicación de cargaderos, construcción de nuevos cargaderos, áreas de maniobras y acceso de cisternas.	Se trabaja en el área civil (excavación y relleno de calles, aceras, construcción de cobertizos para etanol y cargadero de GLP, caseta de entrada y salida, y construcción del edificio administrativo); área mecánica (anclaje de los tanques de etanol, instalación de bombas de etanol, instalación de tuberías para interconexión de tanques con cargaderos y para tuberías de GLP, prueba hidrostática de los tanques de etanol); área eléctrica (instalación eléctrica del edificio administrativo, iluminación del tanque de etanol, cobertizos de etanol y sistema de cableado estructural).	Finalizar la obra y capitalizar el proyecto de construcción del patio de cargaderos en Moín	Leonel Altamirano
1250-397	Terminal Aeropuerto Daniel Oduber	<b>7.099,49</b>	Traslado de las instalaciones actuales y construcción del nuevo plantel de ventas de RECOPE en el Aeropuerto Daniel Oduber	Se presentó la solicitud a la Contraloría General de la República para que se apruebe incorporar este proyecto como una ampliación del contrato del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	Iniciar la construcción de la obra de la nueva Terminal del Aeropuerto Daniel Oduber	Anabelle Mayorga

Código interno RECOPE S.A	Proyecto	Presupuesto preliminar para 2011 millones €	Descripción de la obra al 30 de junio de 2010	Estado actual del proyecto al 30 de junio 2011	Meta para 2012	Responsable
1250-392	Obras menores oleoducto. y planteles	<b>4.057,00</b>	Construcción de diversas edificaciones e instalaciones menores en los diferentes planteles.	Inclusión de Pedidos finales y nuevos proyectos en SAP. Construcción de otros proyectos que se están ejecutando y cancelación de algunos ya realizados	Construir techos en entrada de planteles, en Moín. Instalar camper para descarga de asfalto en Moín. Ampliar capacidad de almacenamiento agua contra incendio y construir pozo en Siquirres. Rediseñar y construir sistema de recolección de aguas oleaginosas en Siquirres. Construir talleres de Turrialba. Acondicionar edificio de estación de bombeo en Turrialba (servidores, vestidores, baños y cafetería). Construir sistema eléctrico de producto negro Plantel El Alto. Construir Edificios Dir. Ingeniería y Mantenimiento. Construir Centro de Datos. Construir sala de reuniones Dpto. Mantenimiento. Construir cuarto archivos Unidad de Instrumentos. Automatizar válvulas de tanques El Alto y Barranca. Construir acceso Edificio de la Gerencia en el Plantel El Alto. Techar las áreas de espumógeno en El Alto. Construir cancha multiuso en El Alto. Sustituir tanque de 100 SCI en El Alto. Estudiar y construir nuevo pozo en El Alto. Acondicionar el área de parqueo de cisternas en El Alto. Contratar mano de obra, materiales y equipo para la instalación de un sistema de seguridad perimetral del plantel El Alto. Construir techo de entrada de acceso, calle y pluma en plantel Barranca. Mejorar los Sistemas contra Incendio plantel El Alto.	Oliden Álvarez
	Obras menores oleoducto. y planteles	<b>144,50</b>	Confeccionar y construir el parque biótico, para conservar los hábitats del bosque premontaño, así como compensar emisiones de RECOPE en la estrategia de cambio climático	Se cuenta con el 100% del diseño, se están preparando las especificaciones técnicas y el cartel correspondiente	Construir el parque biótico	William Ulate Padgett
	Obras menores oleoducto. y planteles	<b>185,50</b>	Readecuar las instalaciones físicas de los laboratorios, para instalar los nuevos equipos a adquirir por los incrementos en los servicios de laboratorio y cambios en las normas técnicas.	Preparación de especificaciones técnicas y confección del cartel	Finalizar la readecuación de las instalaciones físicas de los laboratorios	Oliden Alvarez
1250-370	Unidad de Vacío	<b>0,10</b>	Adquisición, instalación e interconexión de la Unidad de Vacío de la Refinería	Se publicó la contratación, se preparó el estudio técnico y se emitió la recomendación de adjudicación. Se decidió declarar desierta la licitación ya que se determinó que con la Modernización de la Refinería se tendría satisfecho este requerimiento		William Ulate Padgett
1250-394	Sistema de Filtración y Puente de Poliducto Izarco	<b>107,00</b>	Construcción de un Sistema de Filtración y Puente sobre el río Izarco para el trasiego de combustibles, ubicado en Jabillos de Turrialba	Se aprobó por parte de la CGR una Contratación Directa con la empresa TECHINT, se están realizando los trámites de la contratación.	Ejecutar la construcción y colocación del sistema de filtración del poliducto de 300 mm de diámetro en las estaciones, y el puente tubo sobre el río Izarco.	Javier Abarca
<b>Total</b>		<b>29.874,89</b>				

**Anexo N° 4**  
**Programa de Inversiones Operativas 2012**

Código interno RECOPE S. A.	Proyecto	Presupuesto preliminar para 2011 millones ¢	Descripción de la obra al 30 de junio de 2010	Situación al 30 de junio del 2011	Meta para 2012	Responsable
1250-245	Plantel Aeropuerto Tobías Bolaños	1,50	Construcción de una nueva terminal de abastecimiento de combustibles de aviación en el aeropuerto Tobías Bolaños.	N.A.	Realizar los estudios previos del proyecto: Perfil de Proyecto, Estudios Básicos, Prefactibilidad, Factibilidad, Técnico-Económico y Evaluación Ambiental e Ingeniería Básica.	William Ulate Padgett
1250-246	Gas Natural	0,10	Consiste en el estudio para la importación y producción de Gas Natural. Se realizará un diagnóstico conformado por: problema, posibles alternativas para abordar el problema, costos y beneficios del eventual proyecto, aspectos legales, institucionales, o de cualquier otra índole que lo pueda afectar el desarrollo del proyecto	N.A.	Realizar los estudios previos del proyecto: Perfil de Proyecto, Estudios Básicos, Prefactibilidad, Factibilidad, Técnico-Económico y Evaluación Ambiental e Ingeniería Básica.	William Ulate Padgett
1250-319	Emulsiones asfálticas en planteles de distribución	1,50	Evaluación a nivel de perfil la idea de producir emulsiones asfálticas en el plantel Barranca y La Garita.	Actualmente se encuentran listos los primeros tres capítulos del estudio de factibilidad, los cuales se identifican como: metodología, identificación del proyecto y Estudio de Mercado.	Realizar los estudios previos del proyecto: Perfil de Proyecto, Estudios Básicos, Prefactibilidad, Factibilidad, Técnico-Económico y Evaluación Ambiental e Ingeniería Básica.	William Ulate Padgett
1250-382	Equipo oleoducto. Y Planteles	75,00	Adquisición de una serie de equipos para ser utilizados tanto en planteles, como en las estaciones de bombeo del oleoducto. Se incluyen bombas, motores, equipo menor, válvulas, instrumentos y herramientas. Compromisos 2008 ¢154.	Pedidos en ejecución y construcción, Elaboración de estudios técnicos para adjudicar	Adquirir los equipos para elevar el factor de potencia de la electricidad en el plantel de Moín. Asimismo, comprar filtros para diesel, para corregir los problemas en los tanques debido a la suciedad en los combustibles.	Jorge Francisco Rojas Esquivel
1250-395	Ventas de Iros Plantel El Alto	1,50	Construcción de diversas edificaciones e instalaciones en planteles.	Se entregó en el 2010 el estudio de medidas de corto plazo para mantener el sistema de ventas funcionando.	Realizar los estudios previos del proyecto: Perfil de Proyecto, Estudios Básicos, Prefactibilidad, Factibilidad, Técnico-Económico y Evaluación Ambiental e Ingeniería Básica.	William Ulate Padgett
1250-607	Gestión de Servicios	19,00	Mejorar la gestión de servicios informáticos y telemáticos a nivel institucional para garantizar una oportuna y proactiva gestión de las tecnologías implementadas.	N.A.	Mejorar la gestión de los servicios informáticos y telemáticos a nivel institucional para garantizar una oportuna y proactiva gestión de las tecnologías implementadas.	Warner Carvajal
1250-610	Integración de Sistemas de Gestión de Salud, Ambiente y Seguridad Industrial	16,50	Desarrollo de diversas herramientas de Gestión, enfocadas a temas de interés empresarial, que contribuyan a generar una mayor integración de sus sistemas.	Se realizó el último taller en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias y entidades de Primera Respuesta para establecer el diseño básico para implementar el Plan de Respuesta Emergencias en línea. SIGASSI: Se conformaron los 22 grupos de trabajo así como el grupo de Gestión Gerencial, los cuales fueron aprobados por parte del Consejo Consultivo. Se efectuaron las charlas de capacitación para los grupos de trabajo y se dio inicio a las acciones de cada grupo. Se gestionó la ampliación del presupuesto para la compra de acelerógrafos.	Elaborar el diseño básico e implementación de procesos del SIGASSI	Álvaro Muñoz
1250-611	Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF	182,04	Ejecución del Proyecto de Modernización Tecnológica de RECOPE con base en el Sistema Integrado Administrativo Financiero que incluya Plataforma e Implantación.	Consolidación y estabilización de los módulos ya implementados	Mejorar el Software ERP en áreas estratégicas de la Empresa donde sea requerido.	Rodolfo Peralta



Código interno RECOPE S. A.	Proyecto	Presupuesto preliminar para 2011 millones ¢	Descripción de la obra al 30 de junio de 2010	Situación al 30 de junio del 2011	Meta para 2012	Responsable
1250-612	Arquitectura Infraestructura Tecnológica	50,00	Implementar en RECOPE una infraestructura PKI que soporte a una Autoridad Certificadora Interna y a una Unidad de Registro, a fin de emitir certificados digitales para el consumo de los servicios y aplicaciones internas que así lo requieran.	Se recortó presupuesto por Decreto Ejecutivo. Se llegó a elaboración de los términos de referencia.	Publicar la licitación y adjudicarla	Warner Carvajal
1250-615	Arquitectura y respaldo	61,00	Adquisición de la solución de respaldo para la Unidad Administrativa Informática de Distribución- Ventas así como de Refinación, así como lograr mejoras a la adquirida en San José.	N.A.	Adquirir una solución de respaldos para la Unidad Administrativa Informática de Distribución y Ventas así como de la Refinería y mejorar la del área Metropolitana.	Warner Carvajal
1250-617	Digitación documental	6,00	Automatización del proceso de registro, selección, clasificación, organización y reproducción de la documentación de carácter administrativo que utiliza la Empresa, según lo establecido en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivo.	Proceso contratación	Disponer de un archivo digital empresarial para los documentos que genera la Empresa en su gestión, en las áreas de alcance de Contrataciones y Asesoría Legal.	Warner Carvajal
1250-618	Arquitectura en telecomunicaciones	100,00	Mejora de la infraestructura de comunicaciones en todos los nodos de la red WAN, para poder establecer las bases de un esquema de comunicaciones unificadas que producirá un ahorro en los costos operativos asociados a la comunicación de voz, video y datos. Asimismo, desarrollar el nivel de redundancia en la transmisión de datos que soporta la plataforma SAP	Inicio del proceso de contratación	Mejorar la infraestructura de comunicaciones en todos los nodos de la red WAN, para poder establecer las bases de un esquema de comunicaciones unificadas que producirá un ahorro en los costos operativos asociados a la comunicación de voz, video y datos. Asimismo desarrollar el nivel de redundancia en la transmisión de los datos que soporta la plataforma del SIG.	Warner Carvajal
1250-619	Sistema Mecánico de Equipos Operativos	196,63	Implementación de sistema mecánico de los equipos operativos GERE	N.A.	Implementación de sistema mecánico de los equipos operativos GERE	Henry Arias
1250-620	Mejora de Plataforma de Servicios Refinería	37,10	Mejoras a la plataforma de servicios TI de la GERE	N.A.	Ejecutar las mejoras a la plataforma de servicios Tecnología Informática de la GERE	Henry Arias
1230-001	Licencias Software Soporte	154,00	Adquisición de software en la Empresa para cumplir con lo establecido en la Ley No. 6683 de derechos de autor y conexos. DTI.	Elaboración de solicitudes de pedido	Garantizar el uso legal de software en la Empresa para cumplir con lo establecido en la Ley No.6683 de derechos de autor y conexos.	Warner Carvajal
1205-001	Equipo de Bombeo	100,00	Adquisición de generadores eléctricos pequeños para dotar a todas las estaciones de bombeo de un generador eléctrico y minimizar los daños provocados por las descargas atmosféricas.	Se están ejecutando los estudios técnicos y recepción de ofertas para estudios. Adjudicando pedidos solicitados y cancelando pedidos pequeños.	Adquirir los generadores eléctricos pequeños para dotar a todas las estaciones de bombeo de un generador eléctrico y minimizar los daños provocados por las descargas atmosféricas.	Jorge Francisco Rojas Esquivel
1205-002	Equipos de Medición	5,00	Garantizar el uso legal de software en la Empresa para cumplir con lo establecido en la Ley No. 6683 de derechos de autor y conexos. DTI.	Pago de pedidos de cintas adjudicadas y recibidas en la bodega.	Sustituir las cintas en todos los planteles, para realizar las operaciones de medición en los tanques de Moín	Jorge Francisco Rojas Esquivel
1205-003	Equipo para Talleres	105,00	Adquisición diversos equipos para talleres en Refinería y planteles.	4 Pedidos cancelados, 11 pedidos en ejecución para entrega y 3 solicitudes de pedidos en recepción de ofertas y aprobaciones por compra de herramientas y equipos para talleres	Adquirir equipos y accesorios periféricos para sistema recuperador de hidrocarburos en la refinería.	Henry Arias
	Equipo para Talleres	3,00	Adquisición diversos equipos para talleres en Refinería y planteles.	No se ha realizado avance según programa.	Adquirir diversos equipos para talleres en planteles, adquisición de una hidrolavadora para el taller H. G..	Rodolfo Peralta
1205-004	Equipo contra incendio y recolección de derrames.	191,00	Adquisición de equipos contra incendio y recolección de derrames.	1 pedido cancelado, 1 pedido adjudicado, 3 en recepción de ofertas y 6 en inicio del proceso de contratación	Adquirir Equipos contra incendio y derrames en Refinería	Henry Arias

Código interno RECOPE S. A.	Proyecto	Presupuesto preliminar para 2011 millones ¢	Descripción de la obra al 30 de junio de 2010	Situación al 30 de junio del 2011	Meta para 2012	Responsable
1205-006	Equipo de Construcción Pesada GDV	60,00	Adquisición de equipos de construcción pesada varios para las operaciones de los planteles	Realización de los tramites administrativos para la materialización de las necesidades en diferentes planteles de distribución.	Sustituir el Tractor D3 Placa EE-12653. Compra de un Low Boy. Compra de dos montacargas para el Departamento de Mantenimiento de los planteles La Garita y Barranca.	Jorge Francisco Rojas Esquivel
1206-001-002-003	Mobiliario y Equipo de oficina GG 001--1,5 002--15 003--5	7,50	Adquisición diversos equipos para talleres en Refinería y planteles.	Adquisición de mobiliario según lo programado	Atender la necesidad de mobiliarios y equipos de oficina para todas las dependencias de la empresa para el año 2012.	Jorge Rojas
	Mobiliario y Equipo de oficina GERE 002--16,5 003--70,13	22,13		En recepción de ofertas y compras realizadas por caja chica según necesidades		Henry Arias
	Mobiliario y Equipo de oficina GAF 002-109. 003--28	137,00		Se ha ejecutado ¢4,12 millones		Rodolfo Peralta
	Mobiliario y Equipo de oficina ASUP 002--6,5 003--11,5	18,00		Adquisición de equipo para la Presidencia, Secretaría de Actas y Departamento de Comunicación		Jorge Villalobos
	Mobiliario y Equipo de oficina GEDE 001--5 003--4	9,00		Se está a la espera de ofertas por la compra de aires acondicionados de construcción Limón.		William Ulate
1206-004	Equipo Computo	50,00	Reposición y ampliación del parque computacional de la empresa, incluyendo el soporte lógico necesario para las distintas actividades de la misma. DTI.	Gestión Aprovechamiento Equipo Computo	Sustituir computadoras obsoletas o de bajo rendimiento a nivel empresarial, incluye el soporte lógico necesario para la distintas actividades de esta meta.	Warner Carvajal
1206-005	Equipo de Laboratorio GG	300,00	Adquisición de equipo de laboratorio	El avance real es casi la mitad de lo programado	Adquirir equipos para los diversos laboratorios de Control de la Calidad en toda la empresa.	Pilar Ramos
	Equipo de Laboratorio de Investigación ASUP	155,00		Realización de los trámites administrativos para la materialización de las necesidades del laboratorio de investigación del Plantel El Alto.	Adquirir equipos para el Laboratorio de Investigación del Plantel El Alto y Acondicionamiento de las instalaciones de dicho Laboratorio.	Jimmy Fernández Zúñiga
1206-006	Equipo de radiocomunicación y telefonía GERE	35,00	Adquisición equipo radio comunicación y telefonía.	En inicio de proceso de contratación	Adquirir equipo de radiocomunicación	Henry Arias
	Equipo de radiocomunicación y telefonía GDV	110,00		Realización de los tramites administrativos para la materialización de las necesidades en diferentes planteles de distribución.	Sustituir el equipo de telefonía IP, digital e inalámbrica y centrales telefónicas. Modernización del sistema de bloqueo remoto de válvulas de oleoductos. Compra de radios portátiles, base y móviles para toda la Gerencia. Mejoras de infraestructura de comunicaciones entre planteles, estaciones de bombeo y aeropuertos. Normalización de redes y diseño de arquitectura de aplicaciones operativas.	Jorge Francisco Rojas Esquivel
	Equipo de radiocomunicación y telefonía GAF	44,00		En proyecto no se realizará.	Adquirir la Central Telefónica de Acceso al laboratorio H. G.	Rodolfo Peralta
1206-007	Equipo Soda GERE	5,00	Adquisición equipo para las sodas que brindan servicio de comida a los empleados en Refinería.	En inicio de proceso de contratación	Reponer y adquirir equipos de soda para el comedor en Refinería	Henry Arias
1206-008	Equipo médico y odontológico GERE	27,56	Adquisición equipo médico, odontológico para las oficinas centrales, Refinería y Planteles.	Varios equipos adquiridos y cancelados como lavadora ultrasónica para odontología, unidad quirúrgica y desfibrilador por caja chica y pedidos según necesidades, en trámite la compra de electrocardiógrafo	Adquirir equipos médicos y odontológicos en Refinería	Henry Arias

Código interno RECOPE S. A.	Proyecto	Presupuesto preliminar para 2011 millones ¢	Descripción de la obra al 30 de junio de 2010	Situación al 30 de junio del 2011	Meta para 2012	Responsable
1206-011	Equipo de Ingeniería GERE	<b>57,70</b>	Adquisición equipo Ingeniería para el proceso de inspección de obras.	Se redujo el presupuesto. Por falta de aprobación de entes externos.	Adquirir equipos de radiocomunicación en Refinería	Henry Arias
1206-012	Equipo de Seguridad Industrial GAF	<b>233,00</b>	Adquisición de seguridad industrial para las oficinas centrales y Distribución	El proyecto CCTV de Turrialba, Siquirres, Muelle Limón está muy avanzado y se espera pagar en julio.	Adquirir el sistema de Circuito Cerrado de TV en diferentes planteles de la Empresa.	Rodolfo Peralta
1206-014	Equipo de metrología G.G.	<b>50,00</b>	Adquisición equipo de metrología para los laboratorios.	Actualmente se está en el estudio de las ofertas no se ha realizado la recomendación.	Adquirir equipo de metrología para los laboratorios de Control de la Calidad y Producción en diferentes planteles.	Pilar Ramos
1207-002	Vehículos Livianos GAF	<b>300,00</b>	Adquisición de vehículos para reposición de unidades deterioradas.	N.A.	Sustitución de vehículos en la Gerencia de Administración y Finanzas que se encuentran deteriorados.	Rodolfo Peralta
1207-002	Vehículos Livianos GERE	<b>69,00</b>	Adquisición de vehículos para reposición de unidades deterioradas.	N.A.	Adquirir vehículos y otros equipos de transporte en Refinería	Henry Arias
	Vehículos Livianos GDV	<b>25,00</b>	Adquisición de vehículos para reposición de unidades deterioradas.	Realización de los tramites administrativos para la materialización de las necesidades en diferentes planteles de distribución.	Comprar cuadracillos para operadores de Oleoducto en Turrialba y Barranca.	Jorge Francisco Rojas Esquivel
<b>Total</b>		<b>3.020,76</b>				

Fuente: Información primaria suministrada por la Unidad de programación y Control de inversiones de la Gerencia de Proyectos y Comercio Internacional al 27 de agosto de 2010 vía correo electrónico: información preliminar sujeta a variación.

ANEXO #5

MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)

PERIODO 2012

**Empresa:** RECOPE S. A.

**Programa:** Operaciones

**Misión:** "Asegurar el suministro de combustibles de forma eficiente, con calidad y responsabilidad ambiental a nuestros clientes para satisfacer la demanda nacional de combustibles"

**Objetivos Estratégicos empresariales relacionados:**

- 1- Establecer una cultura empresarial orientada hacia la eficiencia y la simplificación de los procesos, para disminuir costos y gastos (\$/bbl), de tal forma que los precios en Costa Rica sean los más competitivos del área, asegurando el suministro continuo y la calidad de los productos.
- 2- Desarrollar una cultura de servicio al cliente, para atender en forma oportuna y eficiente sus necesidades.

Productos	Objetivos Estratégicos del Programa	Indicadores de gestión y/o de resultado	Fórmula	Metas del indicador							Estimación de recursos presupuestarios (en millones de €)		Fuente de datos del indicador	Supuestos, notas técnicas y observaciones
				Desempeño proyectado							t			
				2008	2009	2010	2011 *	2012	2013	2014	Monto	FF		
Producto: Combustibles. Usuarios: Clientes Directos. Beneficiarios: Sociedad Costarricense.	Mantener en óptimas condiciones de operación las instalaciones portuarias, y las unidades de la refinería	Nivel de utilización del presupuesto de mantenimiento en la Gerencia de Refinación	Gasto ejecutado en mantenimiento por la Gerencia de Refinación /Presupuesto aprobado para mantenimiento a la Gerencia de Refinación	N.D.	88%	89%	88%	90%	92%	94%	1.668.807,22	propios	Ejecución Presupuestaria	
	Optimizar la gestión empresarial en el proceso sustantivo, para asegurar la satisfacción de la demanda de los combustibles a precios competitivos, y eficiencia en el servicio.	Gasto de la Gerencia de Refinación en dólares por metro cúbico vendido	Gastos de operación de la Gerencia de Refinación / m <sup>3</sup> vendidos	N.D.	N.D.	\$9	\$17,39	\$17	\$16,00	\$15,00		propios	Estados Financieros Contabilidad	
		Gasto de Distribución por metro cúbico vendido (en dólares)	Gastos de operación del proceso logístico en \$ / venta total en m <sup>3</sup>	\$12,36	\$13,56	\$13,26	\$16,22	\$15,00	\$14,00	\$13,00		propios	Estados Financieros Contabilidad	
		Días inventario promedio de gasolinas a nivel nacional	$\Sigma$ inventario promedio diario de gasolinas por plantel en m <sup>3</sup> / ventas promedio diario gasolinas a nivel nacional en m <sup>3</sup>	26	25	25	23	26	28	30		propios	Gerencia de Distribución	
		Días inventario promedio de diesel a nivel nacional	$\Sigma$ inventario promedio diario de diesel por plantel m <sup>3</sup> / ventas promedio diario de diesel por plantel m <sup>3</sup>	19	26	22	21	25	30	30		propios	Gerencia de Distribución	
		Días inventario promedio de LPG a nivel nacional	$\Sigma$ inventario promedio diario de LPG por plantel m <sup>3</sup> / ventas promedio diario de LPG por plantel m <sup>3</sup>	8	9	9	9	10	13	15		propios	Gerencia de Distribución	
		Días inventario promedio de bunker a nivel nacional	$\Sigma$ inventario promedio diario de bunker por plantel m <sup>3</sup> / ventas promedio diario de bunker por plantel m <sup>3</sup>	50	58	52	46	45	45	45		propios	Gerencia de Distribución	
		Calidad en el servicio empresarial	ISCE=(ISC*50%) + (IOE*50%) donde ISC= Indicador de Satisfacción al Cliente en la Dirección de Comercialización y Servicio al Cliente. IOE= Indicador de Opinión externa de los clientes.	N.D.	N.D.	90%	84%	90%	95%	95%		propios	Dirección de Comercialización y Servicio al Cliente	
		Porcentaje de ventas de emulsión asfáltica de lento rompimiento	Ventas de emulsión asfáltica de lento rompimiento en metros cúbicos/Ventas totales de emulsión asfáltica en metros cúbicos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	30%	50%	70%		propios	Gerencia de Distribución	

Productos	Objetivos Estratégicos del Programa	Indicadores de gestión y/o de resultado	Fórmula	Metas del indicador							Estimación de recursos presupuestarios (en millones de €)		Fuente de datos del indicador	Supuestos, notas técnicas y observaciones
				Desempeño proyectado				t		Monto	FF			
				2008	2009	2010	2011 *	2012	2013			2014		
		Porcentaje de ventas tramitadas por internet	Ventas tramitadas por internet en metros cúbicos/Ventas totales en metros cúbicos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A	50%	75%	95%		propios	Gerencia de Distribución	
		Porcentaje de reducción en el tiempo promedio de atención de cisternas en Moín	Tiempo promedio requerido para la carga de productos vendidos en Moín con los nuevos cargaderos/Tiempo promedio requerido para la carga de productos vendidos en moín con los cargaderos actuales	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	30%	40%	50%		propios	Gerencia de Distribución	
	Optimizar la gestión empresarial en el proceso de apoyo para asegurar el suministro de los combustibles a precios competitivos.	Gasto del proceso de apoyo por metro cubico vendido (en dólares)	gasto en el proceso de apoyo / ventas totales m <sup>3</sup>	\$11,54	\$15,31	\$19,78	\$20,32	\$18,00	\$17,00	\$16,00		propios	Estados Financieros Contabilidad	

t: año de programación

\* I semestre del 2011

FF: Fuente de Financiamiento

(1) Incluir la misión del programa o subprograma

(2) Copia de los objetivos estratégicos institucionales que se relacionan con el programa o subprograma, que se establecieron en el apartado "Aspectos Estratégicos Institucionales"

**ANEXO #6**  
**MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)**  
**PERIODO 2012**

**Institución:** RECOPE S. A.  
**Programa:** Inversiones  
**Misión:** Proveer a la Empresa, los bienes de capital necesarios para garantizar la operación y el suministro presente y futuro de combustibles que requiere el mercado nacional.  
**Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados:** Desarrollar y mantener la infraestructura para asegurar el abastecimiento de combustibles en condiciones competitivas: puertos, refinería (nueva y actual), sistema de distribución.

Productos	Objetivos Estratégicos del Programa	Indicadores de gestión	Fórmula	Desempeño Histórico			Metas del indicador				Estimación de recursos presupuestarios (en millones de c)		Fuente de datos del indicador	Supuestos, notas técnicas y observaciones
				2008	2009	2010	Desempeño proyectado				t			
							2011 *	2012	2013	2014	Monto	FF		
(a)	(b)	(c)	(d)											
Producto: Bienes de capital duradero Usuarios: Empresa Beneficiarios: Empresa	Desarrollar, ampliar y modernizar los bienes de capital de la Empresa para asegurar el suministro futuro de combustibles derivados del petróleo, biocombustibles y productos afines a nivel nacional.	Nivel de Utilización del presupuesto de inversiones asociadas a la MAPI	$\sum$ gastos reales ejecutados para cada proyecto (millones colones) / $\sum$ gastos programados para cada proyecto (millones colones)	51%	69%	75%	19%	85%	85%	85%	29.261,37	propios	Sistema Integrado Administrativo Financiero	Se incluye un15% de desviación que contempla los incumplimientos en los tiempos estándares considerados en la planeación en las siguientes etapas: proceso de planificación, cronograma de la ejecución de la obra por parte del contratista, tiempo para la resolución de los recursos de apelación y de revocatoria de las adjudicaciones; plazo para las aprobaciones de los permisos de la SETENA; la presentación de los requisitos previos por parte de los contratistas; el otorgamiento de los permisos municipales; la necesidad de cambiar prioridades por requerimientos externos o internos; resultados de los procesos licitatorios, por los cuales se requiera sacar varias veces una misma licitación.
		Nivel de utilización del presupuesto de inversiones estratégicas de infraestructura	$\sum$ gastos reales ejecutados para cada proyecto (millones colones) / $\sum$ gastos programados para cada proyecto (millones colones)	67%	59%	85%	20%	85%	85%	85%	29.874,89	propios	Sistema Integrado Administrativo Financiero	
		Nivel de utilización del presupuesto de las inversiones operativas	$\sum$ gastos reales ejecutados para cada proyecto (millones colones) / $\sum$ gastos programados para cada proyecto (millones colones)	93%	91%	66%	12%	85%	85%	85%	3.020,76	propios	Sistema Integrado Administrativo Financiero	

\* Primer semestre del 2012

62.157,02

t: año de programación

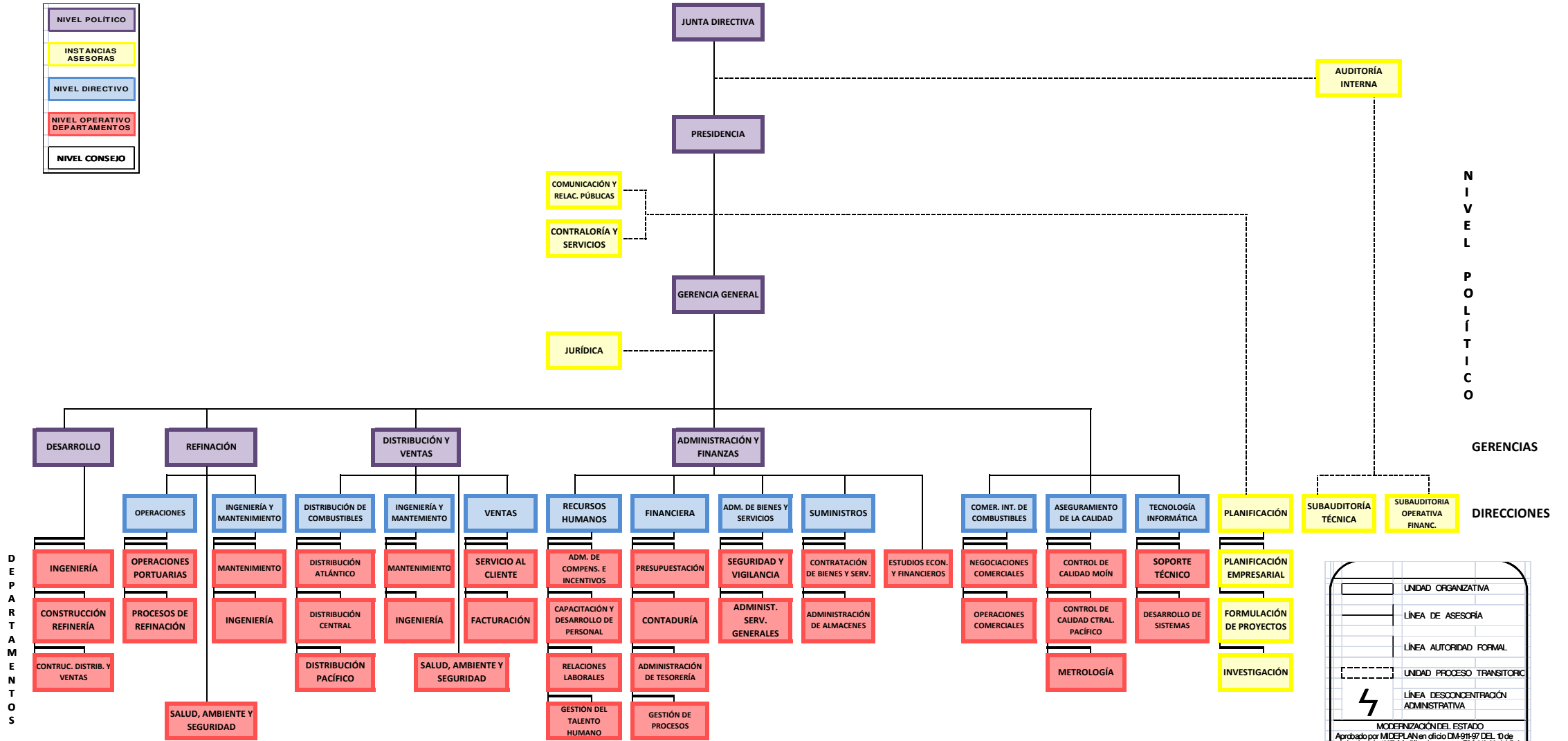
FF: Fuente de Financiamiento

(1) Incluir la misión del programa o subprograma

(2) Copia de los objetivos estratégicos institucionales que se relacionan con el programa o subprograma, que se establecieron en el apartado "Aspectos Estratégicos Institucionales"

# REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO

## RECOPE



	UNIDAD ORGANIZATIVA
	LÍNEA DE ASESORÍA
	LÍNEA AUTORIDAD FORMAL
	LÍNEA DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA
	UNIDAD PROCESO TRANSITORIO
	LÍNEA DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA

**MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**  
 Aprobado por MDEPLAN en oficio DM-911-97 DEL 10 de noviembre de 1997. Modificado con nota DM-019-98 del 5 de enero de 1998.  
 Modificado y aprobado en oficio de RECOPE P-851-2008 del 13 de junio de 2008.  
 Aprobado por MDEPLAN en oficio DM-342-11 del 15 de junio de 2011.